

COMERCIO, TRABAJO Y CONTACTO FRONTERIZO EN CHILE, CUYO Y BUENOS AIRES, 1750-1800¹

Leonardo León Solís *

Las invasiones araucanas que convulsionaron las fronteras de Buenos Aires, Cuyo y Chile durante el siglo XVIII constituyeron la dimensión violenta del problema indígena que afectó a los dominios hispanos en el Cono Sur de América. Pero si bien este evento acaparó la atención de los funcionarios coloniales y capturó la imaginación popular por sus secuelas de destrucción y muerte, otro fenómeno de más larga duración y de menos perfil público contribuyó a la formación de lazos de dependencia entre ambas sociedades que eventualmente reemplazarían la violencia maloquera. Nos referimos a la intensificación registrada durante la segunda mitad del siglo XVIII del comercio y las relaciones fronterizas entre los hispano-criollos y las tribus libres de Araucanía, Patagonia y las Pampas.

La coexistencia de la violencia maloquera y de los intercambios pacíficos es aparentemente contradictoria. Sin embargo, si se tiene en cuenta que el comercio y otras expresiones no-violentas de contacto asumieron principalmente un carácter local —circunscritos a la “frontera cercana”— mientras las malocas obedecían a un plan premeditadamente selectivo y siempre dirigido contra “fronteras lejanas”, fuera del ámbito del contacto cotidiano, la contradicción desaparece. En este sentido es interesante la observación hecha por un oficial español de la época respecto de algunos caciques araucanos que aparecían como promotores de la paz en sus respectivos distritos y eran al mismo tiempo los principales responsables de la violencia maloquera en las jurisdicciones transandinas. Describiendo las acciones del poderoso Cacique Gobernador Llanista Juan Antivilu, del asentamiento de Maquegua, quien inició el proceso de paz entre españoles e indios después de la guerra protagonizada por el *lonko* Curiñamcu en 1766, el observador citado señalaba: “Nadie ignora las imbasiones continuas y hostilidades execrables que se cometían en las Pampas y Camino que va desde Mendoza a Buenos Aires, asaltando las carretas de los Pasajeros, y matando a quantos encuentran si no ban bien prebenidos y armados... y si se pregunta por los autores de estas hostilidades tan estupendas se responde ser los Yndios Puelches o Guilliches es que estos van siempre auxiliados de los Llanos y es forma comun ser

* Institute of Latin American Studies, University of London.

el Cacique Gobernador de Maquegua (Antivilu) su principal auxiliante”². Históricamente, la violencia maloquera y la paz del comercio fueron facetas complementarias: lo que el *cona* —guerrero— no adquiriría a través del robo y el saqueo, el Cacique Gobernador lo obtenía por medio del intercambio pacífico.

Durante el siglo XVIII, las fronteras de Concepción y Valdivia gozaron del tráfico pacífico con las tribus Pehuenches, Llanistas, Huilliches y Costinas asentadas a la Araucanía histórica, mientras las fronteras de Cuyo y Buenos Aires sufrieron el accionar arrasador de las invasiones protagonizadas por los Aucas, Serranos, Pehuenches y Huilliches. Con la expansión realizada por las tribus araucanas hacia las Pampas y Patagonia y la infiltración llevada a cabo por los maloqueros entre aborígenes asentados en las fronteras meridionales de Cuyo y Buenos Aires, la evaluación del intercambio pacífico en Chile debe ser vista a la luz de los efectos devastadores que tenían las invasiones en Cuyo y Buenos Aires. Ignorar que ambas dimensiones del problema araucano fueron fenómenos contemporáneos y complementarios es ignorar la esencia misma del problema que se pretende estudiar³.

En otros trabajos hemos descrito los diversos ciclos maloqueros que afectaron las fronteras del territorio indígena, establecido la identidad de los principales grupos étnicos que protagonizaban las invasiones y estudiado su impacto sobre las localidades hispano-criollas⁴. En este trabajo nos interesa reconstruir los intercambios pacíficos entre ambas sociedades, centrando la atención en el comercio, las relaciones de trabajo y los contactos inter-étnicos.

I. EL COMERCIO FRONTERIZO

a) *Contexto histórico*

Desde los primeros días de la conquista europea, los habitantes de la Araucanía y sus vecinos de más al norte establecieron un activo tráfico comercial con los españoles y acudieron a las ferias que se levantaban periódicamente en fuertes y villorrios para intercambiar sus productos naturales por manufacturas y chucherías⁵. Históricamente, el comercio no fue una actividad ajena a las sociedades prehispánicas; por el contrario, el intercambio de productos operó en la sociedad tribal como un poderoso mecanismo de redistribución de los excedentes económicos y a la vez facilitó la articulación de diversos nichos ecológicos. A través del comercio, los nativos tenían acceso a productos que escaseaban en sus propios ámbitos o que eran manufacturados por grupos especializados. En la medida en que las relaciones sociales estaban sujetas a continuos conflictos, el comercio fue realizado por hermanos rituales, parientes sanguíneos o aliados políticos. Los comerciantes podían cruzar las tierras de diversos linajes amparados por la protección que les brindaba el papel de conchavadores.

Paralelo al comercio realizado por los conchavadores, existió también el intercambio recíproco de favores entre los miembros de un mismo linaje, entre vecinos territoriales o entre potenciales aliados militares. A diferencia

del comercio regular, estos intercambios obedecían a afanes extra-económicos, destinados a afianzar alianzas militares o cimentar lazos de dependencia entre individuos o linajes. Su importancia como sistema informal de redistribución de riquezas y bienes no puede ser menospreciada, pero su verdadera esencia queda solamente en evidencia cuando se la examina en el mundo de la política tribal.

Durante el siglo XVIII ambas expresiones de intercambio estuvieron presentes en los contactos fronterizos que se desarrollaron entre los hispano-criollos y los aborígenes del Cono Sur. A través de un sistema u otro, los habitantes de Araucanía, Patagonia y las Pampas tuvieron acceso a los bienes europeos que les ayudaban a subsistir materialmente o que les permitían afianzar sus posiciones políticas. “Los araucanos —escribió recientemente Sergio Villalobos— se sintieron atraídos por las baratijas de los conquistadores, el hierro y el vino, quedaron cogidos en una red de la que jamás se desprenderían y que con el correr del tiempo se transformaría en un comercio indispensable. Por su parte, los dominadores de la región fronteriza, que carecían muchas veces de bienes fundamentales, como los alimentos y los géneros, podían obtenerlos de los aborígenes y de ese modo las necesidades de ambas partes movieron a un contacto muy útil”⁶. El comercio fronterizo, continúa el autor, fue espontáneo y circunstancial en su primera fase, pero muy pronto echó raíces. Luego se estableció el “conchavo” o trueque de bienes. “Al llegar el siglo XVIII el tráfico fronterizo había dejado de ser una actividad esporádica. Se encontraba perfectamente establecido, tenía sus modalidades precisas y por su volumen no era nada despreciable”. Por supuesto, los bienes “rescatados” por intermedio del comercio se sumaban al botín capturado en las malocas y los asaltos que los araucanos llevaban a cabo contra las localidades fronterizas.

b) *Los centros regionales del flujo comercial*

En Chile el surgimiento de relaciones comerciales estables dependió fundamentalmente de la consolidación de las fronteras militares y de la pacificación de los épicos guerreros araucanos. Al amparo de ambos procesos florecieron los villorrios y los poblados de la Isla de la Laja, los partidos de Rere y Puchacay en Concepción y las aldehuelas construidas en las cercanías de los fuertes. Este proceso arbitrario de ocupación territorial fue afianzado con la fundación de las villas de Santa Bárbara, Nacimiento y San Rafael, las que se sumaron a los precarios asentamientos de las guarniciones de Santa Juana, Purén, Tucapel, Colcura y la antigua plaza de Arauco⁷. Demográficamente la presencia de los hispano-criollos también aumentó, como lo demuestran las cifras relativas a la villa de Los Angeles. En 1746, al momento de su fundación, los Angeles contaba con 35 vecinos, los que aumentaron a 1.747 en 1755, y luego a 3.000 en 1780.⁸

El crecimiento de los villorrios fronterizos en la región del Biobío fue acompañado por un proceso de ocupación paulatina de las tierras vacas situadas en la ribera norte del río, abandonadas en las décadas previas por las tribus araucanas. Allí el número de haciendas creció arbitrariamente, sin

que existiera una legislación apropiada que estructurara la formación anárquica de la propiedad territorial. Como manifestaba en 1779 el Corregidor de Puchacay “en esta provincia no ay estancias quantiosas, como consta de la lista, y por ser tantos los dueños de cada pedazo de tierra y de unos en otros, no aclaran las cosas de sus mayores, que todo se vuelve disgustos y Pleitos y el que agarra primero procura quedarse con todo. Por cuias causas padecen mucho atraso las fincas y poblaciones de campaña cuias razones y la mucha desidia de los moradores, hase que haia mucha pobreza...”⁹. Refiriéndose a la misma situación de anarquía, miseria y empobrecimiento de los habitantes de la campaña fronteriza, el gobernador de Chile Francisco Xavier de Morales escribió en 1772 respecto de los partidos de Talcamávida y Gualqui, que las haciendas se hallaban “casi despobladas por el poco desvelo con que se han atendido y menos auxilio de sus vecinos”¹⁰. Dedicados principalmente a labores económicas de autosubsistencia, los criollos vivían casi al margen de la economía oficial, en un mundo de relaciones sociales que dificultaba la recolección de diezmos, impuestos y tributos. En más de un sentido, el universo económico de las haciendas era semi-autárquico, restringido a la localidad, marginalizado, con sus propias estructuras informales de autoridad y poder, similar al que existía entre los aborígenes al sur del río Biobío. “Aquí acostumbra generalmente el conchabo —escribía un testigo— que llaman porque no hay plata, que es cambiar cosa por otra, y aun los cosecheros formales de vino hacen lo mismo en las ventas que hacen en la ciudad de la Concepción... viven dispersos por las campañas, los más en ranchos de paja y algunas casas de tejas...”¹¹.

CUADRO I

ESTADO DE LA PROVINCIA DE RERE (1779)

Curatos	Españoles	Indios	Mestizos	Vino (Arrobas)	Trigo (Hanegas)	Ganados
Rere	4.107	342	114	10.000	9.484	30.758
San Cristóbal	250				918	5.067
Yumbel	2.507	192	102	7.000	2.118	16.599
Tucapel	583	124	96		6.000	2.097
Santa Bárbara	99	9	1		295	921
San Carlos	113	2	9		320	1.589
Los Angeles	3.000	148	25	2.000	7.600	37.683
Santa Fe		218	135		420	990
Nacimiento	436		17		600	248
Santa Juana	268				318	372
Talcamávida	494	116	22	344	519	1.435
Arauco	932		152		384	2.926
Colcura	279	83	42			969

Fuente: “Estado Gral. qe. manifiesta el estado de la Provincia de Rere, comunicado por su Corregidor Don Miguel Montero y Lavin, San Luis de Gonzaga, 9 de marzo de 1779”, British Library, Additional Manuscripts.

El panorama global de la sociedad fronteriza del sur de Chile tenía sus matices, y la prosperidad de cada villa o región dependía del tipo de emplazamiento, de los patrones de producción y de su relativa cercanía a las fronteras militares. En 1780, Rere y Los Angeles eran los villorrios más importantes situados sobre la frontera del Biobío. Como se desprende del Cuadro I, Rere concentraba la producción más alta de vino, trigo y ganado, mientras que Los Angeles controlaba el *stock* ganadero y caballar más importante del área.

Sin embargo, ni Rere ni Los Angeles eran los principales centros del comercio indígena. Esa función la desempeñaban Santa Bárbara —99 habitantes europeos—, San Carlos de Purén, Nacimiento y, por sobre todo, la Plaza de Arauco. En la medida en que solamente un estado de relativa tranquilidad permitía el desenvolvimiento normal de las actividades agropecuarias, era obvio que los centros de producción no podían ser al mismo tiempo los principales focos de intercambios con los araucanos. La producción del vino, que solamente podía alcanzar niveles de rentabilidad mientras se mantuviera el flujo de trabajadores indígenas migrantes, era la primera en sufrir cada vez que se iniciaban nuevas hostilidades, pues los gañanes y los peones temían por sus vidas. Así lo reconocieron las autoridades de la época cuando justificaban la ausencia de cifras respecto de las cosechas recogidas durante 1779 en algunos distritos del partido de Rere: “estas se hallan internadas de el otro lado del Vióvio, por lo qe. los continuos asaltos de el enemigo, no les permiten mas lavoreo que el de sus huertecitas para mantenerse con el demas fomento que se les subministra de este lado”¹². En consecuencia, por razones de índole económica, el comercio fronterizo con los aborígenes estaba restringido tácitamente a los fuertes y villorrios situados sobre la frontera, lo que otorgaba a las guarniciones el papel de verdaderos centros de importación y exportación¹³.

c) *Los fuertes como centros de comercio*

De los fuertes fronterizos, la Plaza de Arauco fue por más de dos siglos el centro más importante de intercambio con los indios libres. Los soldados allí apostados, observó un corregidor en 1755, tenían dos formas de ingresos: sus salarios, pagados con fondos provenientes del Real Situado financiado por el tesoro real, y los ingresos adicionales que generaban mientras realizaban intercambios y trueques con los aborígenes. Los productos importados desde la Araucanía, continuaba el corregidor, atraían a los comerciantes hispano-criollos “a cuyo recojo, y compra de ponchos, bienen vivanderos con Arina, charque, graza, sevo, aji, sal, alguna carne, asucar, Aguardiente, Vino y Generos de Castilla, como tambien de los que llaman de la Tierra”¹⁴. Confirmando el carácter de enclave comercial desempeñado por la plaza militar más antigua de la frontera araucana, otro testigo de la época apuntaba: “Conchavan tambien los Indios ponchos por vino, añil, curolies, cintas, y otras especies que compran en la Concepción”¹⁵. Sin duda, la presencia permanente de un contingente de soldados que conocían a los comerciantes hispano-criollos y que al mismo tiempo mantenían contactos con los conchavadores aborígenes contribuyó al desarrollo de la Plaza de Arauco como centro del flujo de productos que circulaban entre ambas sociedades. No menos estimulante era el alto nú-

merc de mestizos asentados o que buscaban refugio en la plaza y sus inmediaciones, quienes también actuaban como mediadores con los naturales.

Otro centro comercial de importancia, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, fue la plaza militar de Nacimiento, situada en los territorios fronterizos con la etnia Llanista. Para tener acceso a los productos adquiridos por los soldados en sus transacciones con los indígenas, señalaba en su Informe el corregidor en 1755, “concurren muchos comerciantes con Plata, y los demas generos que les hacen falta... las negociaciones que estos Vesinos tienen son con los Yndios que llaman de los Llanos, y con los Peguenches que unos otros salen en tropillas por el Verano. De los primeros saldrán un año con otro tresientos; traen ponchos, y cossa de barro muy rica que cambian por granos y ganados... y de los Peguenches saldrán doscientos, con mas de Quatrocientas fanegas de sal y muchas cossa de Madera que cambian por trigo, Cevada y otros granos y principalmente Yeguas”¹⁶. En este tráfico regular que tomaba lugar a lo largo de la frontera militar del río Biobio no solo participaban los soldados de las plazas, sino también los oficiales, quienes se dedicaban, según un corregidor, “con poco honor, ninguna experiencia ni celo, y una imponderable aplicación al interés a la codicia y a las compras y Ventas con los Yndios”¹⁷.

Un tercer punto donde floreció el comercio hispano-indígena fue en la plaza y presidio español de Valdivia. Fundada a mediados del siglo XVII como un medio para asegurar el dominio imperial en los mares australes e impedir los peligrosos contactos que pudieran desarrollar los navegantes europeos con los habitantes de la Araucanía, desde los primeros días sus pobladores dependieron de los productos que pudieran suministrarles los naturales¹⁸. Los indios de la región, según un cronista del siglo XVIII, “venían todos los días en sus canoas por el río a comerciar y vender carneros, gallinas, puercos, papas, maiz, y las demas legumbres y frutos de la tierra”¹⁹. Aislados de los asentamientos hispanos de Concepción o Santiago y dependientes de los envíos de provisiones que anualmente recibían provenientes del Perú, la fuente alternativa de recursos que ofrecían los aborígenes fue crucial en más de una oportunidad para la supervivencia misma de la colonia. Con todo, el sistema de intercambio establecido en los años formativos no varió sustancialmente con el paso del tiempo. Como observaba el gobernador de la plaza en 1766, los habitantes de la ciudad continuaban trocando con los indígenas “sus ponchos o mantas, y truecan por añil, Paño, chaquiras y otros abalorios: y aquellos (traen) manzanas, peras, maiz, poca zebada y menos trigo y algunos otros granos... como tambien algun ganado bacuno y obejas con harta escasez”²⁰.

d) *La expansión del comercio hacia las Pampas y Patagonia y la integración paulatina de la economía fronteriza*

La intensificación del comercio fronterizo que se registró en Chile durante la década de 1760 produjo una transformación radical del sistema de intercambios que había prevalecido entre ambas sociedades en las décadas previas. El flujo casual de antaño se regularizaba hasta transformarse en una actividad periódica, regular, provocando un ajuste estructural del sistema económico tri-

bal, el cual se adecuaba a las demandas y exigencias del mercado fronterizo. Si bien la escala del ajuste y la magnitud de las nuevas relaciones de dependencia que creaba el comercio con los europeos eran todavía un fenómeno marginal, su impacto en la economía indígena no dejaba de ser significativo. Describiendo este proceso, el Prefecto de Misiones escribió en su informe en 1789 que en la misión de Arique, Valdivia, si bien la cosecha levantada por los naturales no era muy abundante, los indios de la misión vendían “la mitad y la tercera parte a los Españoles de la Plaza a trueque de algunos generos que ellos necesitan, como son pañete, bayeta, añil, charqui, etc., y con este cebo se animan algunos a sembrar mas de los ordinario...”²¹. Una situación similar se registraba en la misión del Cristo Crucificado de Niebla, donde los naturales se especializaban en la producción de frutillas o fresas “con el unico (fin) del comercio que tienen con los españoles de la plaza de Valdivia y de los castillos del puerto, a quienes las venden ya por la plata, ya a trueque de charqui, harina, sementeras, aji, y de otras cosas que necesitan...” En la plaza de Arauco, agregaba Ascasubi, los indígenas “se dedican al cultivo de frutillares de fresas, a la pesca y mariscado, de todo lo cual, como también de los ponchos que labran los indios, venden mucha parte en el fuerte, y a los españoles conchavadores a trueque de ganados, vino, aguardiente, frenos, espuelas, hachas y de otras cosas que carecen en sus tierras”²².

El desarrollo y el crecimiento del tráfico comercial produjeron también una expansión de los circuitos tradicionales de contacto, los que crecieron del ámbito limitado de las fronteras de Concepción o Valdivia hacia el resto de las localidades coloniales situadas en la periferia del territorio indígena. En este proceso se produjo la incorporación más activa y directa en los intercambios de las etnias asentadas en las Pampas centrales y Patagonia. Sobre este proceso la evidencia es abundante y se remonta a comienzos del siglo XVIII. Los indios Pampas, observaba un viajero a comienzos de la centuria, “emplean todo lo que se pueden robar, particularmente las mercaderías extranjeras...”²³. Casi dos décadas más tarde, un testigo de los malones protagonizados por los naturales contra las estancias del sur manifestaba con respecto al comercio: “Algunos Indios de estas partes estan en paz con los Españoles y negocian con ellos para conseguir generos; en cambio, ellos entregan pieles...”²⁴.

Las huellas del comercio que tenía lugar en las fronteras bonaerenses o mendocinas se extendían hacia las desoladas tierras del sur pampino y el norte patagónico. Al respecto, el navegante británico James Cook apuntaba que durante su estada en un villorrio fueguino había observado “algunas piezas de vidrio y puntas de onix sin labrar, además de anillos, géneros y lonas, y otros artículos europeos; ellos deben viajar en alguna estación hacia el norte, porque hace muchos años que no llega a estas costas un buque europeo...”²⁵. El Comodoro Byron, que visitó la misma zona en la década previa, afirmaba que la presencia de productos europeos entre los fueguinos permitía conjeturar “que durante una parte del año tendrán estos salvajes alguna comunicación con los indios que habitan las fronteras de los establecimientos Españoles; por cuya vía pueden haber adquirido las manillas y collares que servían de adorno a sus mujeres”²⁶. Como bien observaba Byron, es probable que el comercio hispano-indígena en ambos lados de los Andes

haya generado una intensa red de conchavadores indígenas que se internaban hacia el interior con su pesada carga de abalorios y manufacturas para cambiarlos por productos especializados.

Desde mediados del siglo XVIII, los aborígenes de las Pampas y Patagonia se mostraron aun más decididos a participar directa y periódicamente en los intercambios que sus vecinos de la frontera de Chile mantenían con los hispano-criollos. Los indios Pampas —escribió un testigo anónimo en 1780— dan sus pieles, armas y caballos por los generos españoles, particularmente los licores fuertes, de que usan con entusiasmo hasta quedar ebrios...”²⁷. Antonio de Viedma, uno de los oficiales encargados de la supervisión de los establecimientos coloniales instalados en el río Negro, describió en términos similares los intercambios que mantenían los habitantes bonaerenses con los Pampas del sur: “Son frecuentes las ocasiones en que los Yndios se entregan seguros a practicar sus ferias en esta capital [Buenos Aires] en que al passo que nos abastecen de ciertas cosas utiles, como son Pieles, Riendas, lazos, Plumeros, sal, etc., que venden a dinero contado a cambio de aguardiente, yerba mate y ropas, dejan su ignorancia aficionados al buen trato, corresponden con noticias utiles...”²⁸. Como se desprende de los manuscritos atribuidos a Tadeus Haenke, en 1793 la gama y la variedad de los productos intercambiados no habían variado, si bien Haenke agregó a su lista “mantas o vestidos de pieles y xerga, ponchos de lana”, los cuales eran seguramente extraídos por los Pampas desde los *rehues* de la Araucanía o de los linajes recientemente asentados en Limay y Neuquén²⁹. A cambio de estos productos, agregaba Haenke, los indígenas recibían “aguardientes, Yerba del Paraguay, sombreros, cuchillos, frenos, espuelas y algunas frutas secas. Sus caciques visitan de quando en quando a los Virreyes para recibir regalos...”.

A fines del siglo XVIII el comercio en las Pampas no solo aumentó en magnitud sino que contaba con una amplia red de contactos que permitía la adquisición de los productos más diversos. Félix de Azara escribió al respecto: “Tienen los pampas una gran cantidad de excelentes caballos y los montan como los charrúas. Compran sus trajes de pieles y las plumas de avestruz a otros indios que viven al sur del país, por el lado de los patagones; y en cuanto a sus mantas y a sus ponchos los adquieren de los indios de la cordillera y de Chile. Agregan a todas estas mercancías otros pequeños objetos que son de su uso, como hebillas, lazos, riendas de caballo, sal, etc., y vienen a venderlos a Buenos Aires, de donde llevan en cambio aguardiente, hierba del Paraguay, azúcar, dulces, higos y uvas pasa, espuelas, bocados, cuchillos, etc. Con frecuencia van acompañados por indios de Patagonia y de la cordillera de Chile, y de tiempo en tiempo los caciques hacen una visita al virrey para obtener algún presente”³⁰.

La incorporación cada vez más creciente de bienes de uso y manufacturas en los intercambios denotaba entre los aborígenes el desarrollo de un marcado interés, si no dependencia, con respecto a los productos europeos. “Muestran aficción —escribía un miembro de la la malograda expedición de Alejandro Malaspina cerca de 1790— a poseer nuestras cossas, particularmente comestibles, armas y tabaco, pero se conforman si no se les da, con la

virtud de devolver lo que accidentalmente se cae, o llega a sus manos sin previa donación; acaso la comunicación con nuestros colonos les habría inspirado esta buena costumbre”³¹. Sin embargo, la candidez y la honestidad de los aborígenes e incluso su sentido común palidieron frente a las urgentes necesidades que les imponía el yugo de dependencia que voluntariamente formaron con los europeos. José de la Peña, comandante de la corbeta San Pío enviada al mar austral en busca de piratas europeos, manifestaba que los habitantes de la Bahía del Buen Suceso habían acudido a comerciar con los españoles y “en muy breve quedaron desarmados a cuenta de cuchillos (que era su mejor ansia) ropas viejas, anjes y otras frioleras...”³². El mismo de la Peña agregaba que los indígenas mostraban interés por adquirir “abalorios o quantas de vidrio, que algunos tenían aunque pocas y viejas sin duda de las que Cook había repartido en su primer viaje del año de 1768...”.

Un detallado testimonio de la expansión que experimentó el comercio hispano hacia las Pampas en las últimas décadas del siglo XVIII fue dejado por el virrey Nicolás Arredondo en 1795. Refiriéndose a la magnitud y la variedad de los intercambios, el Virrey afirmaba que el comercio se extendía geográficamente hasta abarcar a los Pampas asentados en la sierra de la Ventana, encabezados en esa época por los caciques Lorenzo, Toro, Guaiquilef y Quintuin. Estos caciques, observaba el Virrey, “y sus respectivas parcialidades que se consideran hoy muy numerosas, ...acostumbran venir frecuentemente a esta capital en cortas porciones... traen y venden sus pieles adobadas, algunas gergas, ponchos, pellones, riendas, lazos y otras manufacturas, llevandose en cambio abalorios, aguardientes y aquellas otras cosas que son del particular gusto de esta casta de gentes, a quienes ya no desagrade tanto el comunicar con nosotros amistosamente”³³. Al igual que en Chile, el tráfico fronterizo se regularizaba hasta constituir un hecho casi cotidiano. Al mismo tiempo, los productos intercambiados eran cada vez más especializados y orientados a satisfacer las necesidades de un mercado más amplio que el que constituían hasta allí las guardias de los fortines y los puestos fronterizos.

Una de las formas especializadas de intercambio fue el comercio de sal que realizaban los Pehuenches en las fronteras de Mendoza y Concepción. La posición geográfica ocupada por este grupo en los valles subandinos y el control que ejercían sobre los pasos cordilleranos los dejaban en una ubicación privilegiada cuando se trataba de explotar las salinas situadas en las pampas centrales. En una descripción del comercio de sal en los poblados y villorrios de Chile central, el cronista Gomez de Vidaurre aseveraba a fines del siglo XVIII que los Pehuenches sacaban provecho de este producto “comerciendo con ella entre los españoles”³⁴. La importación de sal alcanzó tal dimensión en Chile, que en 1764 dos testigos afirmaban que era necesario brindar apoyo militar a los Pehuenches en las guerras que sostenían contra los Huilliches, argumentando que “si se llegan a apoderar de el (los yacimientos de sal en las pampas) los enemigos Huilliches como lo desean con ansia, podran poner en gran cuidado esta frontera y carecer de la sal que abastece mucha parte de este reino...”³⁵. Los propios indígenas eran cons-

cientes del valor que tenía la transacción de sal tanto para los naturales como para los hispano-criollos. El cacique Gobernador Juan Antivilu, a quien se acusaba de apoyar a los Huilliches en este particular incidente, escribió al gobernador de Chile urgiéndole que ordenara a los Pehuenches del cacique Peillipil que “no estorve el ingreso a las salinas y que el conseguiria que los Huilliches no pongan impedimento a dho. ingreso que es conveniente para el bien comun de Españoles e Yndios”³⁶. No obstante, las meras amenazas o el constante forcejear de los Huilliches y los Llanistas no hicieron desistir a los Pehuenches del monopolio que mantenían sobre las salinas y su introducción a Chile central. Durante el parlamento realizado en 1771 con las autoridades del reino, los caciques Pehuenches demandaron “que los españoles no se internen en sus tierras a sacar sal para el comercio que a ellos les es perteneciente para sus conchavos y alimentos”³⁷.

La importación de sal desde los yacimientos pampinos fue una de las manifestaciones del rico flujo comercial que emergió entre los hispano-criollos y los Pehuenches, una vez que los últimos se transformaron en sus más leales aliados en la guerra contra los indios libres. Situados en una posición geográfica que intermediaba físicamente entre el mundo de los europeos de Cuyo y Chile central y las tribus pampinas del interior y los Huilliches del sur, los Pehuenches sacaron ventaja penetrando ambos mercados y diversificando la gama de productos que podían intercambiar en las fronteras. “La tribu de los Pehuenches —apuntaba Gomez de Vidaurre— sale todos los años de sus montañas y hace en diversas partes de la provincia de Maule una especie de feria que dura uno o dos meses y traen a ella sal blanquissima, lanas, caballos, pieles, platos de leña de todas grandezas, yesos y otras muchas bagatelas; todas las cuales cambian por trigo, cebada, frenos, espuelas y cuchillos; de estos mismos vienen no pocos por las haciendas de Chillán e Itata haciendo el mismo tráfico”³⁸. Una variedad similar fue descrita por el capitán Juan de Ojeda durante su visita a las plazas y guarniciones situadas en la frontera del río Biobío: “El comercio activo de los Pehuenches con los españoles consiste en sal, Ponchos, Plumajes, vateas Canastas y otras drogas de poco precio; y el pacivo en trigo, Lana, Pellejo, Añir, Abalorio y alguna mercadería”³⁹. En cuanto a las rutas y los circuitos empleados por las caravanas comerciales de los Pehuenches, el capitán Thomas de O’Higgins anotaba en su Diario, después de una visita al área, que los conchavadores indígenas cruzaban los Andes a través de los pasos del Maule y El Descabezado, por donde se internaban en busca de mercados hasta las localidades de Talca⁴⁰.

Los Pehuenches fueron los que mejor se adaptaron a las exigencias y demandas del mercado fronterizo hispano-criollo, ajustando su producción a las necesidades de los europeos y articulando sus propios ciclos de actividades económicas de acuerdo con las fluctuaciones de sus respectivos mercados. Estas transformaciones, sin embargo, alteraron sus patrones económicos tradicionales —las expediciones en busca del pehuén a lo largo de las montañas hasta los picos de Villarrica, las visitas periódicas a las estancias de Mendoza y sus propias empresas de caza y malón en los territorios del Neuquén y el Limay— forzándoles a actuar crecientemente como meros intermediarios entre los dos universos. A través del trueque de manufacturas euro-

peas, los Pehuenches “rescataban” gruesas cantidades de ponchos y otros utensilios de los pampinos del interior para luego venderlos en los mercados de Chile. Con el afianzamiento de la alianza forjada con los hispano-criollos de Cuyo y de Chile, los Pehuenches se transformaron en el arquetipo de los conchavadores aborígenes.

Otra manifestación de la articulación de la economía indígena a las necesidades de los mercados hispano-criollos fue la producción de mantas y ponchos, actividad que comenzó a echar raíces en las primeras décadas del siglo XVIII. Al respecto, un observador de la época indicaba en la alborada del siglo que los españoles se internaban hacia el territorio indígena con vino y alcohol para “permutarlos por algunos tejidos que llaman ponchos...”⁴¹. A mediados del siglo, Joaquín Villarreal señalaba que los aborígenes “rescataban” grandes cantidades de ganado mayor y menor desde los mercados hispanos para subsistir y “para la fabrica de ponchos, que es el unico genero que nos venden”⁴². Pocos años antes, los frailes reunidos en el Sínodo convocado por el Obispo de Concepción hicieron una observación similar: “A estos se transfieren las armas y Cavallos, principalmente a los Pehuenches, en cambio de las más selectas mantas que permutan...”⁴³. Las observaciones hechas por los frailes y por el Obispo son significativas en por lo menos dos sentidos. En primer lugar, describen una situación en que los aborígenes mostraban interés por adquirir de los hispano-criollos caballos y animales que podían capturar en las pampas o en las haciendas transandinas. En la frontera de Concepción, el conchavador indígena reemplazaba lentamente al maloquero. En segundo lugar, según se desprende de ambos testimonios, los indígenas realizaban un intercambio altamente especializado en el que se revertían los términos del intercambio fronterizo: en este caso eran los españoles los que entregaban materias primas y los aborígenes los que producían manufacturas para el mercado. Sobre la cantidad de ponchos que producían los naturales para satisfacer las necesidades del mercado colonial local y la calidad de sus productos, el cronista Gomez de Vidaurre aseveraba a fines de la centuria que se “sacaban de ellos algunas cabezas de ganados, alguna lana, ponchos, hasta sesenta mil, algunos caballos, plumas de avestruz, cestos curiosamente labrados y algunas bagatelas. La mayor parte de este comercio está prohibido”⁴⁴.

Debido al carácter fragmentario de la evidencia, no es posible evaluar con precisión el impacto que tenía en la sociedad indígena la exportación de tan grandes cantidades de ponchos ni la venta de productos especialmente manufacturados, tales como los tiestos de greda y los utensilios de cuero y madera labrada. Pero en la medida en que la mayoría de estos productos eran tratados como mercancías, se puede pensar que el modo de producción aborígen sufría una reestructuración sustancial tanto en lo que se refiere a la organización de la fuerza de trabajo como en la orientación de la producción hacia mercados lejanos. Si las cifras son correctas, a fines del siglo XVIII el territorio indígena habría estado plagado de pequeños obrajes, en los cuales las tejedoras eran incorporadas al proceso productivo no ya de un modo casual, sino de modo regular e intensivo. Asimismo, los encargados de dirigir los talleres textiles no eran meros conchavadores interesados en realizar

intercambios esporádicos con los hispano-criollos, sino genuinos empresarios que se preocupaban del abastecimiento de lana y tinturas, que satisfacían las necesidades de subsistencia inmediata de las tejedoras y que se preocupaban de asegurar un mercado estable para sus productos. En otras palabras, el conchavo de mantas en las fronteras era también un poderoso agente de cambio de las relaciones sociales sobre las que descansaba la sociedad tribal.

La consolidación y la expansión geográfica del comercio fronterizo y la tendencia hacia la especialización productiva que comenzaba a emerger entre los aborígenes fueron un proceso paralelo al surgimiento de una amplia red de contactos "in situ" entre productores y comerciantes. Los conchavadores hispano-criollos, escribió Gomez de Vidaurre, "entran en las tierras de los araucanos con estas sus mercancías por caminos ocultos y les despachan por las casas de aquellos, fiandoles todo lo que estos les piden, porque estan seguros que han de ser pagados puntual y enteramente al tiempo convenido. No se ha dado ejemplo que uno de estos indios haya faltado a la fe en estos contratos"⁴⁵. El ulmen-empresario había aprendido las reglas del juego.

En la sociedad hispano-criolla, la introducción regular de grandes cantidades de mantas y otros productos aborígenes contribuyó a instituir un rápido fenómeno de homogeneización exterior entre los habitantes más pobres de la ciudad y el campo y los propios nativos. Más que ningún otro producto, los ponchos se convirtieron en el símbolo visible de la coexistencia pacífica que imperaba en la frontera de Concepción y Valdivia con los araucanos. También constituían uno de los escasos instrumentos de penetración del mundo indígena en el universo establecido por los europeos, dando una nota colorida y pintoresca a las abúlicas calles coloniales. Más importante aún, la producción de mantas y ponchos reflejaba una síntesis hasta allí no imaginada: los tejedores obtenían sus materias primas en gran parte de los blancos —lanas y tinturas—, aplicaban su trabajo, técnicas y diseños ancestrales y luego los vendían en las fronteras. Así se creaban estrechos lazos de dependencia económica que ya no sería posible disolver.

e) *El comercio ilegal*

A cambio de los productos naturales y manufacturados que vendían o trocaban en los fuertes y villorrios fronterizos, los indígenas retornaban a sus tierras con diversos productos europeos. De los testimonios citados se pueden enumerar provisiones y granos para la subsistencia cotidiana, tintas para teñir los ponchos y mantas, animales para el transporte o la comida, géneros de saya y algodón para el vestido, plata para fabricar los ornamentos, y diferentes tipos de abalorios, prendas de adorno y chucherías. Estos productos constituían el comercio legal.

A pesar de las sanciones impuestas por las autoridades, con el incesante tráfico que tomaba lugar entre ambas sociedades, dos productos prohibidos encontraban también su camino hacia los *rehues*: el alcohol y los instrumentos y las armas de hierro. El afán de lucro y el deseo de obtener acceso directo a los productos de los naturales empujaban a los conchavadores hispano-criollos a correr riesgos y quebrar la legalidad⁴⁶. Con todo, los más eficientes en

explotar el tráfico clandestino eran los comandantes de los fuertes fronterizos, quienes aprovechaban sus posiciones de mando para manipular en beneficio propio el comercio prohibido. "Debo yo advertir —escribió uno de los frailes misioneros que asistió al Sínodo del Obispo Felipe Azúa en 1744— en este particular que así los mismos jefes, con sombra del reyno, despachan vino a la tierra"⁴⁷. Los demás miembros del Sínodo coincidieron en criticar las ventas del alcohol y denunciaron su introducción como una de las causas más obvias de las continuas guerras internas y tensiones que sacudían a los aborígenes. "No puede ser caridad que por permitir el conchavo de tres ponchos el particular se exponga a peligro de una ruina universal todo el reyno, con pérdida de tantas haciendas, sangre y almas, y aún con el peligro de quedar del todo desterrada la fé Católica..."⁴⁸.

La introducción de bebidas alcohólicas en el territorio indígena creaba desorden y anarquía, alteraba los patrones celebratorios tradicionales y era causa de nuevas guerras entre los naturales. Como agente de disolución, el vino creaba un estado de dependencia que eventualmente producía la dominación de los bravíos guerreros. Por estas razones, en más de una oportunidad las denuncias del tráfico de vino realizadas por los misioneros fueron respaldadas por los Caciques Gobernadores. De acuerdo con el misionero de Tucapel, "casi todos los Caciques piden y claman no entre vino a sus tierras"⁴⁹. El Cacique Gobernador de la región cercana a la misión también habría demandado que cesara la introducción de alcohol a sus tierras, advirtiendo a los conchavadores "(que) no censan tanto las mulas en acarrear vino, pues de lo contrario los Caciques no podrían ser responsables de las resultas desgracias y revolución que podría originarse por el vino en la tierra"⁵⁰. Según el misionero Antonio Sors, los efectos que producía el alcohol entre los indios eran aun más graves pues por obtener vino los indígenas era capaces de entregar "no solo los hijos, sino que también todas sus mujeres"⁵¹.

Desde mediados del siglo XVIII, el consumo de bebidas alcohólicas —particularmente aguardiente y vino— se había propagado entre los naturales. Durante su estada en el Río de la Plata, el viajero francés Louis de Bougainville observó esta situación entre los nativos que conchavaban en Buenos Aires y dejó una pintoresca descripción que vale la pena reproducir: "A veces vienen los indios con sus mujeres a comprar brandy a los españoles; no cesan de beberlo hasta que están completamente embriagados y ya no pueden ingerir. Para obtener sus licores fuertes, venden sus armas, pieles y caballos. Una vez que han vendido todo lo que poseen, capturan algunos caballos de las habitaciones vecinas y huyen de regreso a sus tierras"⁵².

Otra manifestación del comercio ilegal fue el tráfico de armas y herramientas de hierro que tenía lugar a lo largo de las fronteras. La introducción de estos productos precedió históricamente al comercio fronterizo institucional que floreció durante el siglo XVIII, en la medida en que los araucanos mostraron desde los primeros años de la conquista su interés por engrosar su arsenal militar con los caballos y las armas de fuego e instrumentos de hierro de los europeos. A fines del siglo XVI, un oficial del ejército fronterizo de Concepción escribía: "Se estima que tienen [los indios] en su poder diez mil caballos y más con muchas lanzas que han armado de hojas de dagas, puñales y

espadas que de los nuestros han habido, parte por estratagema y lance de guerra y parte voluntarias”⁵³. Otro cronista apuntaba en el mismo sentido: “Con las guerras que tienen con los españoles están muy diestros y tienen muchas armas que les han tomado y muchos españoles se pasan a ellos cada día”⁵⁴.

Con la consolidación del comercio fronterizo registrada durante el siglo XVIII, el ingreso de armas y productos de hierro hacia el territorio indígena también echó raíces. Como en el caso del vino y el aguardiente, el principal incentivo de los traficantes clandestinos era su interés por tener acceso exclusivo a las mantas y los ponchos. “Por este comercio tan deseado —observaba Sors—, se han armado de los mejores sables, espadas, machetes y hachas, que continuamente, sin reparar la prohibición gravissima que tienen, ni los daños que resultan, les llevan los malos Españoles”⁵⁵. Así, por intermedio del comercio ilegal, el arsenal indígena se fue enriqueciendo para beneficio de los maloqueros que emprendían el camino de los Andes en busca del botín de las haciendas bonaerenses o mendocinas. En un inventario realizado en 1780 de los bienes y propiedades capturados en el curso de una maloca contra los asentamientos de los caciques Guentenan, Troco y Ancan en las cercanías de Mamuelmapu, el autor del *Diario* de la expedición incluía los siguientes artículos: “cuatro cotas de mallas de acero, 58 lomillos y 31 lanzas; once de las que en otras ocasiones les habían tomado a los nuestros y las 20 suyas; dos llaves de fusil del rey, una plancha de otra, varias menudencias como algunos frenos chapeados, espuelas de plata, tembladeras y otros chismes de este uso”⁵⁶. Probablemente, un catálogo de las armas y los aperos de los Blandengues de Buenos Aires o de los milicianos de Cuyo no habría sido muy diferente.

Si la adaptación del caballo al ejército indígena había tenido serias consecuencias para los europeos, la incorporación de las armas de fuego y de hierro podía ser fatal. No obstante, el tráfico ilegal de estos productos nunca alcanzó la magnitud que podía hacer posible la transformación cualitativa de la guerra. Como observó el navegante británico George Anson en 1749, “los indios de los alrededores de Buenos Aires se han convertido en excelentes jinetes y son extremadamente hábiles en el manejo de las armas cortantes, aunque ignoran el uso de las armas de fuego. Los españoles tienen cuidado de mantenerlas fuera de sus manos”⁵⁷. Por otra parte, el carácter ilegal del comercio complotaba también contra la calidad de los productos que se importaban hacia el territorio indígena. Al respecto, el cronista jesuita Miguel de Olivares manifestaba a fines del siglo XVIII que “aún las armas cortas de los españoles no pueden compararse con las del enemigo, pues las espadas que tienen son adquiridas con el clandestino comercio vedado con severa prohibición, y por eso son pocas y de ningún modo bastante para armar aún la décima parte de sus soldados, y esas pocas de inferior calidad, como que ellos no tienen delito en comprar ni discernimiento en el buen o mal temple del acero”⁵⁸.

f) *Los conchavadores: agentes del comercio fronterizo*

Unos de los principales protagonistas en el desarrollo del comercio fron-

terizo legal e ilegal que echó raíces a través de las fronteras indígenas en el siglo XVIII fueron los conchavadores. Estos sujetos constituían una extensa red de hispano-criollos, mestizos e indígenas cuya principal tarea consistía en actuar como intermediarios entre ambos mundos⁵⁹. Unidos entre sí por lazos de parentesco ceremonial o político, el ámbito geográfico que cubrían se extendía más allá de las localidades puramente fronterizas, traspasando las barreras administrativas o étnicas que separaban a los aborígenes de los europeos e integrando de ese modo zonas que carecían de contacto directo. Entre los hispano-criollos, los conchavadores eran mejor conocidos por lo pintoresco de sus personalidades o por sus cualidades de vagabundos y aventureros. No menos valiosa era su reputación de expertos en los asuntos indígenas, conocedores de la Tierra y de las costumbres y prácticas de los naturales. El capitán de infantería Ignacio Pimuer, Lengua (traductor) General de la jurisdicción de Valdivia y autor de un Informe sobre la ubicación exacta de la mitológica Ciudad de los Césares, es un caso ilustrativo. “Haviendo desde mis primeros años tirado el poco comercio que ofrecen los Yndios comarcanos —escribió Pimuer en 1774— y de las Jurisdicciones de esta Plaza me fui internando y haciendo capaz de los Caminos y Territorios de los Yndios y Especialmente de sus afectos... con este motibo tenia con ellos Comersaciones Publicas y Secretas, confiando en mi sus mas reconditos secretos y contandome sus antiguos movimientos y hechos Ymmemoriales...”⁶⁰.

Los conchavadores fueron también los promotores del comercio que florecía al margen de los fuertes y villas o que tenía lugar en el interior del territorio indígena. Durante su visita a la Araucanía, el capitán Thomas O'Higgins encontró un vecino de Santa Bárbara entre los naturales de Pitrufquen que “transitaba con la mayor seguridad entre los naturales, porque les visita, les obsequia con algunos cortos agasajos y frioleras que trae a sus mujeres...”⁶¹. Luis de la Cruz, otro de los viajeros que tuvo la oportunidad de penetrar hacia los territorios más vedados de los indígenas, escribió a principios del siglo XIX que durante su expedición de Concepción a Buenos Aires se encontró con un conchavador hispano-criollo. Al preguntarle sobre su destino, escribía de la Cruz, “me contestó que se llamaba Vicente Sáez, viviente en el cerro de los Guanacos, y que venía de las salinas Grandes de los Pehuenches... que había ido a dichas salinas con el Peguenche Llancaquiquir, le pregunté ¿Para donde iba? y me dijo que para Los Anjeles, con cinco cargas de sal que había venido a sacar”⁶². Pocos años antes, José Santiago de Cerro y Zamudio manifestaba que durante su primera travesía desde Chillán a Buenos Aires se había encontrado con “varios españoles comerciantes con los indios, individuos del partido y villa de Curicó”⁶³. Ya en 1770 el capitán mendocino Juan Antonio Hernández daba cuenta de la penetración paulatina de los conchavadores hacia el corazón del territorio indígena. Durante su estada en los toldos del cacique Flamenco, anotó en su *Diario*, “se hallaban seis españoles... y entre ellos Diego Ortubia, haciendo trato con yerba, tabaco y aguardiente”⁶⁴. En Chile, a principios de la década del 90, el ingreso de los conchavadores hispano-criollos hacia las tierras de los Pehuenches se había convertido en un hecho regular, especialmente en lo relacionado con la introducción de yeso y sal de las pampas. “Los españoles —observaba el

viajero Luis Née en 1793— tienen licencia de ir a buscarla cambiando con trigo, vino, aguardiente y otros géneros que llevan a los referidos Peguanches”⁶⁵.

No obstante, a pesar de la mayor regularidad que adquirirían los intercambios, la magnitud del comercio fronterizo continuaba restringida por las dificultades que imponía el transporte de los productos en recuas muleras. Asimismo, la continuación de las guerras intestinas y el surgimiento de nuevos *lonkos* rebeldes, limitaban los movimientos de los conchavadores y los excluían de las diferentes zonas en conflicto. Otro problema que enfrentaban los conchavadores era el de ser confundidos con criminales, cuatreros, maloqueros y “mal entretenidos” que esporádicamente irrumpían en las tierras indígenas dejando tras de sí un rastro de desolación y muerte en los *rehues*. Sobre las acciones depredatorias de estos sujetos, el cronista Olivares afirmaba que los cuatreros “vacían” las haciendas ubicadas entre Colchagua y Chillán, robándoles los caballos, “y por sendas escusadas o caminando de noche, los transportan en tres o cuatro días en distancia de 100 leguas, llevándolos muchas veces a tierras de indios para trocarlos por ponchos, que es comercio aquí muy usado: estos ponchos vuelven a permutarlos por caballos y a la vuelta de la permuta repiten los hurtos...”⁶⁶. El mismo hecho llamó la atención del misionero Sors, quien aseveraba que algunos hispano-criollos de Chile central “roban a los indios y venden a los españoles, hurtan a estos y venden a aquellos, de suerte que este es el *modus vivendi* de algunos malos españoles... y no ha faltado quien, no satisfecho de vivir enredado con cuantas chinas (indias) apetecía su desenfrenado apetito, que cogía también a la usanza dos y tres mujeres”⁶⁷.

En las pampas, la presencia de sujetos blancos entre los indígenas era más peligrosa para la Corona, especialmente en la época en que recrudecían los malones contra las estancias del Virreinato. Sin embargo, no había medios que permitieran impedir el paso de los criminales a las tierras libres del sur, buscando refugio en las filas de los belicosos Aucas, Serranos y otras etnias pampinas. El piloto Basilio Villarino, en el curso de su exploración del río Negro, apuntaba que en los toldos de los indígenas vivía un cristiano “que es el único confidente y baqueano que tienen los indios para sus entradas y robos [en Buenos Aires] que tiene los mejores caballos, que los indios le quieren en extremo y no hacen nada sin él y que hacía años que estaba entre ellos”⁶⁸. Otro testimonio lo proporciona una carta del Cabildo de Córdoba al Intendente, el Marqués de Sobremonde, en la cual los miembros de la entidad denunciaban a los españoles “que por sus delitos huyendo de la justicia se pasan a sus tierras [de los indios] a los que dando acogida por voluntarios, son despues los maiores contrarios por practicos de nuestros terrenos, y asi sus acometimientos y asaltos los ejecutan con este conocimiento”⁶⁹. Incluso los pobladores de las localidades fronterizas parecían estar dispuestos a dar apoyo al temido enemigo maloquero. Así lo denunció al final de su administración el virrey Juan José Vértiz en su Memoria de Gobierno. En ella, Vértiz criticó “el descuido de los habitantes de la campaña, que rehusando venir a población subsistían muchos de ellos en unos muy infelices y despreciables ranchos, expuestos a ser muertas o cauti-

vas sus familias de estos enemigos, por desfrutar la libertad de conciencia, mantenerse en el ocio, viviendo del hurto, sin conciencia... y muchos de ellos con continuo trato con los Infieles, por donde sabian nuestros movimientos cuando se dirigian a buscarlos en sus tierras..."⁷⁰.

En consecuencia, ya sea por temor de las represalias que justa o injustamente pudiesen desatar contra sus caravanas tanto las autoridades coloniales como los aborígenes, los conchavadores limitaban sus acciones al ámbito controlado por caciques amigos o donde podían contar con alguna forma de auxilio del ejército fronterizo.

Finalmente, los conchavadores hispano-criollos se veían también enfrentados al problema que les presentaba el surgimiento de un grupo especializado de indígenas cuya principal actividad era también el comercio fronterizo. Efectivamente, con la consolidación de las rutas del tráfico comercial y la estabilización de los mercados hispano-criollos, los *ulmenes* descubrieron rápidamente los jugosos beneficios que podían sacar si negociaban directamente con sus clientes de pueblos y ferias. En la conceptualización introducida por Marshall Sahlins, los conchavadores practicaban la "reciprocidad negativa" que involucraba a sujetos no vinculados directamente por lazos sanguíneos y cuyas transacciones, en consecuencia, no reflejaban las limitaciones impuestas por los intercambios recíprocos que surgían en el seno de la sociedad tribal. Los conchavadores eran por excelencia los agentes del comercio con extraños y, por lo mismo, poderosos gestores de la paz inter-tribal y con los europeos.

Los conchavadores aborígenes, al igual que sus homólogos españoles, recorrían las reducciones y *rehues* intercambiando los productos allí manufacturados por las chucherías, abalorios y baratijas que previamente habían trocado en las fronteras. El viajero Luis de la Cruz estampó en su *Diario* dos valiosas referencias al respecto. La primera se vincula con la información que recibió del cacique Pehuenche Curelau relativa a las actividades del cacique Guerahueque, quien habría salido en los días previos al arribo de de la Cruz a su asentamiento "con el comercio para los Llanos, y oyó decir que Millalén salía luego para Mendoza con el propio objeto"⁷¹. La segunda referencia tiene relación con una observación casual hecha por los naturales al señalar que el cacique Millatur, "tiene parientes y amigos en las Pampas. Ha estado muchas veces en Buenos Aires"⁷². En Chile, el comandante del fuerte de Santa Bárbara manifestaba en 1774 que la guarnición se mantenía al tanto de los sucesos que tenían lugar en el territorio indígena por las noticias que le entregaban "los Yndios que pasan a Conchavos"⁷³. El mismo comandante informaba poco tiempo después de la petición hecha por Leviant, el Cacique Gobernador más poderoso de los Pehuenches de la región occidental, para que se autorizara el ingreso a "Chillán de doce mosetones suios a conchabo"⁷⁴. Entre los Llanistas, el linaje del Cacique Gobernador Juan Antivilu parecía controlar gran parte del tráfico comercial que tenía lugar a través de Nacimiento. Con motivo de la suspensión del permiso para conchavar en las fronteras a raíz de las hostilidades iniciadas por el *lonko* Curiamcu, Antivilu envió a su hermano Antemilla y al cacique Lavimanque para que solicitaran a las autoridades fronterizas que se les concediera per-

miso para introducir a la Araucanía “ciento y treinta Cavezas de Ganado Bacunco (que se le tienen embargadas y depocitadas) en virtud de la licencia que se le tenía concedida por el Superior Gobierno, para internarlas en sus tierras...”⁷⁵.

El surgimiento de los conchavadores indígenas y la continua expansión de los conchavadores hispano-criollos sobre los “espacios económicos” que controlaban los aborígenes, produjeron tensión y en más de una ocasión resultaron en muertes. Para eliminar envidias o celos infundados, los conchavadores hispano-criollos buscaron estrechar sus lazos con los Caciques Gobernadores más poderosos, a quienes agasajaban con profusión; indirectamente, los cristianos fortalecían con estas acciones las posiciones de mando de aquéllos en el seno de la sociedad indígena. El Cacique Gobernador en posesión de los codiciados productos europeos estaba en condiciones de “redistribuir” los beneficios de su riqueza material y “cosechar” los efectos políticos de su acción. El mero intercambio de productos materiales creaba nuevas situaciones sociales. En otros casos, los Caciques Gobernadores se transformaban en activos conchavadores, lo que los empujaba más hacia las posiciones pacifistas que promovían los *ulmenes* y otros sujetos que se enriquecían con el comercio fronterizo.

A pesar del comercio y de los intercambios que prosperaban entre ambas sociedades, el fantasma de la guerra araucana no desapareció completamente. Por el contrario, la constante importación de armas y caballos estimulaba la maloca y perpetuaba los ciclos de violencia que sacudían a la sociedad tribal. Por esta razón, los conchavadores hispano-criollos jugaban un importante papel como espías de la Corona. Junto con los capitanes de amigos, los comerciantes mantenían informadas a las autoridades militares fronterizas sobre los eventos que tenían lugar entre los indios y aseguraban de ese modo la protección armada que requerían sus operaciones entre los indios libres. Para los comandantes de los fuertes fronterizos, la entrada casi diaria de hispano-criollos hacia las tierras aborígenes constituía un importante recurso táctico que permitía prevenir las acciones depredatorias de los maloqueros. Por esa razón, cada vez que los naturales denunciaban los abusos de los conchavadores blancos, las autoridades salían en su defensa. Así ocurrió durante el parlamento celebrado en 1772 con la Nación Chiquillana. En el acta de la reunión se especificaba que a los caciques asistentes les ordenó el gobernador de Chile “que siempre que con licencia mía entrasen algunos Españoles a transportar Sal de otra parte de la Cordillera a la de este Reyno, les hiziesen buen acogimiento pues a ellos se les permitía viniesen a nuestras tierras al Comercio de especias licitas sin que experimenten la menor vexacion”⁷⁶.

El comercio que floreció entre hispano-criollos e indígenas durante el siglo XVIII fue un proceso complejo que no solo consistía en un trueque desigual de manufacturas europeas por productos naturales, sino también en un flujo de bienes terminados que se intercambiaban por semillas, bebidas y productos para la subsistencia. De este modo, los aborígenes proveían a la sociedad colonial fronteriza con ponchos, trastos de madera y materias primas que escaseaban al norte del río Biobío.

Si bien los intercambios estuvieron limitados en los primeros decenios de la centuria a las fronteras de Concepción y Valdivia en Chile, lentamente se fueron abriendo los territorios del oriente hasta alcanzar los mercados de Mendoza y Buenos Aires. Esta acción de penetración fue llevada a cabo por los conchavadores "blancos" y sus congéneres indígenas, quienes organizaban caravanas que se internaban en busca del excedente económico de los indios del interior. Desde mediados del siglo XVIII el intercambio comercial comenzaba a reemplazar paulatinamente los conflictos militares por relaciones económicas pacíficas. Asimismo, en ambas sociedades se perfilaban grupos sociales cuyos intereses ya no eran la guerra sino el intercambio regular y ordenado. Paralelas a este comercio, se desarrollaban formas de intercambio ilegal, entre las que figuraba la introducción de aguardiente, vino e instrumentos de hierro. En ambos casos, el interés de los conchavadores blancos era tener acceso a los ponchos y las mantas indígenas que más tarde vendían en las fronteras.

Las relaciones económicas creaban lazos de dependencia y al mismo tiempo articulaban la economía tribal con la economía colonial. Como señaló recientemente M. A. Palermo, el comercio fronterizo no solo creó nuevos hábitos de consumo y militares sino que tuvo efectos más profundos: "la progresiva aparición de una nueva economía basada en gran parte en el comercio de animales a cambio de manufacturas y materias primas importadas, definitivamente incorporadas en la vida cotidiana. Este comercio no se restringía dentro de un mundo indígena supuestamente cerrado, sino que integraba a éste en los mercados regionales y se realizaba aprovechando las contradicciones de intereses entre distintos sectores de la Colonia..."⁷⁷. En la periferia del imperio hispánico se producía así un estado de homogeneización que sorprendía a los testigos de la época. Al final de la centuria, las regiones fronterizas donde el comercio era más fuerte ofrecían un espectáculo pintoresco en que los habitantes compartían vestuarios, dietas, estilos de vida y conductas sociales similares.

II. LAS RELACIONES DE TRABAJO

a) *Peones indígenas en las haciendas fronterizas de Concepción*

Otra instancia de la coexistencia fronteriza fue el surgimiento de relaciones de trabajo entre hispano-criollos e indígenas desde mediados del siglo XVIII en la frontera del Biobío, hecho originado por la migración estacional de peones aborígenes que se sumaban a las labores agrícolas de las haciendas. Este movimiento de los naturales fue estimulado por la escasez crónica de mano de obra rural que sufrían las haciendas meridionales, situación que se agravaba con los años por el patrón de poblamiento disperso y por la tendencia entre los peones a convertirse en pequeños propietarios. "La mas de esta gente vive dispersa por las campañas —escribió el Corregidor de la Provincia de Colchagua en 1779— y mucha parte entre cordilleras, serranias y montañas, en donde por lo comun se aposentan vagabundos y ociosos, que solo se mantienen del pillaje y latrocinio en los Ganados y haciendas, de

donde nace un lamento continuado de estas gentes muy difícil de remediarse..."⁷⁸. Una situación similar imperaba más al sur. En la provincia de Rere, señalaba el Corregidor del lugar, los hispano-criollos "tienen sus poblaciones separadas y sus cultivos los hacen con peones alquilados..."⁷⁹.

Económicamente, existía un tercer factor que estimulaba la migración estacional de los naturales, causado por la necesidad en que se hallaban los productores de vino de reclutar un gran ejército de peones para integrarlos a las labores intensivas de la cosecha. Un caso típico de esta situación lo constituía la hacienda de Antonio Venegas, situada en la Provincia de Puchacay. Esta hacienda, manifestaba el Corregidor, "tiene tres viñas con poblaciones de teja. Las tres viñas se componen de setenta mil plantas... tiene dos Mayordomos que cuidan las dichas poblaciones, no hace siembra alguna, y el cultivo de las viñas lo hace con peones españoles e indios"⁸⁰. Una situación similar se registraba en la estancia vecina de Dionisio Roguan, de 400 cuadras y con 1.400 vides: "sus faenas las hace con peones que alquila españoles e indios."

La aguda situación que provocaba la escasez de mano de obra movió en diversas ocasiones a los hacendados lugareños a presentar peticiones destinadas a fomentar el movimiento estacional de los peones indígenas. En 1754, el Cabildo de Concepción elevó una de estas peticiones abogando contra el proyecto de fundación de pueblos indígenas que se proponía desde la capital del reino. Según los hacendados, los rumores que circulaban al respecto en la frontera solamente causaban intranquilidad y podían provocar temores infundados entre los indios, "por sentirlos aquellos [los indios], se iban a retirar y quedar ellos sin peones..."⁸¹. Al parecer, el tráfico de trabajadores estacionales no era nuevo en la frontera de Concepción. Ya en 1646 se establecía en un tratado de paz que "si algunos caciques o indios, de cualquier calidad, solos o con sus familias, quisieran venir a vivir entre nuestros indios amigos, les hayan de dar paso franco, sin ponerles ninguna dificultad"⁸².

El problema que presentaba la súbita fuga de los peones indígenas residía más en el sistema de integración de los naturales a la economía hispano-criolla que en las posibles tensiones que creaba el roce fronterizo. Allegados a las haciendas como trabajadores temporales, los indígenas no echaban residencia en las nuevas tierras ni podían los hacendados estimular su permanencia recurriendo a los mecanismos tradicionales que ofrecía el sistema de inquilinato o mediería. Sobre el sistema de pagos que prevalecía en la frontera, no hemos encontrado datos que permitan señalar si se realizaban en productos o en moneda dura. Sors señalaba al respecto: "Como son tan interesados que no mueven ni pié si no se les paga, usan mucho las pagas. Por paga no se entiende otra cosa que un buey, una vaca, un carnero, un freno, y así de este tenor porque ellos no usan moneda acuñada de ninguna especie..."⁸³. El misionero de la Isla de la Mocha manifestaba, por su parte, que se les pagaba con vino "a los dichos Indios cuando se alquila"⁸⁴. Teniendo en cuenta la escasez de circulante que afectaba a la economía colonial de Chile, es muy improbable que se pagara a los naturales en moneda, pero es posible que se les cancelaran sus servicios con objetos de plata. Objeti-

vamente, el acceso a objetos de plata, que más tarde se conchavaban en la Araucanía, actuaba como un poderoso estímulo para la migración estacional.

A pesar de las dificultades que existían para transformar a los indígenas en peones permanentes, los dueños de las haciendas utilizaron diversos medios para estimular la migración y la residencia de los naturales en sus tierras. Uno de estos mecanismos fue autorizar el ingreso de los indígenas a las haciendas sin imponer restricciones morales ni culturales a los recién venidos. “Los dueños de las haciendas a quienes sirven [los indios migrantes], los dejan en sus ritos gentilicios, sin consignarlos a los curas para su instrucción por no desagradarlos... Muchos Pehuenches, del todo Infieles, trasladados a esta banda del Biobio viven entre Españoles, e Indios reducidos, con pluralidad de mujeres y demás vicios de su gentilidad, con grave escandalo y aun contagio de los nuestros...”⁸⁵. En un ambiente impregnado por valores morales católicos rígidos en el que se justificaban antiguas atrocidades y futuros planes de conquista en nombre de altos principios civilizadores y religiosos, la situación de anarquía que imperaba en las haciendas no podía ser más contradictoria. Sin embargo, algunos aspectos del “libertinaje” tenían una explicación económica, como ocurría en el caso de la poligamia. Según Gomez de Vidaurre, “cuantas mas mujeres tienen son, en realidad, más ricos porque estas trabajan continuamente por el marido y así el tiene más que vender”⁸⁶. En la misma vena, el misionero Sors apuntaba: “No tienen otro comercio que el de los ponchos y mantas, que hacen muchos, porque cada mujer ha de dar a su marido cada mes un poncho o manta”⁸⁷. En el seno de las haciendas se reproducía el estilo de vida tribal y se autorizaba la instalación de obrajes temporales cuya producción de ponchos y mantas se hacía circular entre los peones. Incluso los frailes aceptaban esta situación irregular argumentando que ese era el único modo de estimular el tránsito de los naturales hacia el norte “para suplir las faltas de peones que tiene el obispado para sus haciendas”⁸⁸. Como bien sabían los recolectores de tributos, diezmos y primicias, las tierras vacías significaban en última instancia arcas vacías.

Otro mecanismo de arraigo empleado por los hacendados fue el de otorgar tierras a los migrantes y tributarios reproduciendo en sus formas más elementales el patrón de ocupación territorial del inquilinaje. Eventualmente, la población indígena asentada en tierras de cristianos llegó a constituir un 10 por ciento de la población rural penquista. Las labores de las estancias, manifestaba el Corregidor de Rere en 1779, eran realizadas “por Yndios y Mestizos Jornaleros y agregados...”⁸⁹. En Cauquenes, el corregidor observaba en 1780 que “el lavoreo de todas las faenas de la Provincia se practican a jornal en las que se ocupan voluntariamente peones Yndios, españoles y de castas por el tiempo que les conviene”⁹⁰. En Puchacay, como se desprende del Cuadro II, la cantidad de indios tributarios reclutados para el trabajo de las haciendas se dividía en dos grupos: los indios migrantes libres y los que pagaban tributos a la Corona. Un tercer tipo lo constituían los naturales del pueblo de Quinel, de 2.000 cuadras, que permanecía independiente bajo la jurisdicción del cacique Pallinau. “No tiene Basallos —informaba el Corregidor— y oy esta por cuenta del Rey, donde se mantienen caballos de estas fronteras en las dichas tierras.” En Chillán, los naturales vivían

donde nace un lamento continuado de estas gentes muy difícil de remediar-se..."⁷⁸. Una situación similar imperaba más al sur. En la provincia de Rere, señalaba el Corregidor del lugar, los hispano-criollos "tienen sus poblaciones separadas y sus cultivos los hacen con peones alquilados..."⁷⁹.

Económicamente, existía un tercer factor que estimulaba la migración estacional de los naturales, causado por la necesidad en que se hallaban los productores de vino de reclutar un gran ejército de peones para integrarlos a las labores intensivas de la cosecha. Un caso típico de esta situación lo constituía la hacienda de Antonio Venegas, situada en la Provincia de Puchacay. Esta hacienda, manifestaba el Corregidor, "tiene tres viñas con poblaciones de teja. Las tres viñas se componen de setenta mil plantas... tiene dos Mayordomos que cuidan las dichas poblaciones, no hace siembra alguna, y el cultivo de las viñas lo hace con peones españoles e indios"⁸⁰. Una situación similar se registraba en la estancia vecina de Dionisio Roguan, de 400 cuadras y con 1.400 vides: "sus faenas las hace con peones que alquila españoles e indios."

La aguda situación que provocaba la escasez de mano de obra movió en diversas ocasiones a los hacendados lugareños a presentar peticiones destinadas a fomentar el movimiento estacional de los peones indígenas. En 1754, el Cabildo de Concepción elevó una de estas peticiones abogando contra el proyecto de fundación de pueblos indígenas que se proponía desde la capital del reino. Según los hacendados, los rumores que circulaban al respecto en la frontera solamente causaban intranquilidad y podían provocar temores infundados entre los indios, "por sentirlos aquellos [los indios], se iban a retirar y quedar ellos sin peones..."⁸¹. Al parecer, el tráfico de trabajadores estacionales no era nuevo en la frontera de Concepción. Ya en 1646 se establecía en un tratado de paz que "si algunos caciques o indios, de cualquier calidad, solos o con sus familias, quisieran venir a vivir entre nuestros indios amigos, les hayan de dar paso franco, sin ponerles ninguna dificultad"⁸².

El problema que presentaba la súbita fuga de los peones indígenas residía más en el sistema de integración de los naturales a la economía hispano-criolla que en las posibles tensiones que creaba el roce fronterizo. Allegados a las haciendas como trabajadores temporales, los indígenas no echaban residencia en las nuevas tierras ni podían los hacendados estimular su permanencia recurriendo a los mecanismos tradicionales que ofrecía el sistema de inquilinato o mediería. Sobre el sistema de pagos que prevalecía en la frontera, no hemos encontrado datos que permitan señalar si se realizaban en productos o en moneda dura. Sors señalaba al respecto: "Como son tan interesados que no mueven ni pié si no se les paga, usan mucho las pagas. Por paga no se entiende otra cosa que un buey, una vaca, un carnero, un freno, y así de este tenor porque ellos no usan moneda acuñada de ninguna especie..."⁸³. El misionero de la Isla de la Mocha manifestaba, por su parte, que se les pagaba con vino "a los dichos Indios cuando se alquila"⁸⁴. Teniendo en cuenta la escasez de circulante que afectaba a la economía colonial de Chile, es muy improbable que se pagara a los naturales en moneda, pero es posible que se les cancelaran sus servicios con objetos de plata. Objeti-

vamente, el acceso a objetos de plata, que más tarde se conchavaban en la Araucanía, actuaba como un poderoso estímulo para la migración estacional.

A pesar de las dificultades que existían para transformar a los indígenas en peones permanentes, los dueños de las haciendas utilizaron diversos medios para estimular la migración y la residencia de los naturales en sus tierras. Uno de estos mecanismos fue autorizar el ingreso de los indígenas a las haciendas sin imponer restricciones morales ni culturales a los recién venidos. “Los dueños de las haciendas a quienes sirven [los indios migrantes], los dejan en sus ritos gentilicios, sin consignarlos a los curas para su instrucción por no desagradarlos... Muchos Pehuenches, del todo Infieles, trasladados a esta banda del Biobio viven entre Españoles, e Indios reducidos, con pluralidad de mujeres y demás vicios de su gentilidad, con grave escandalo y aun contagio de los nuestros...”⁸⁵. En un ambiente impregnado por valores morales católicos rígidos en el que se justificaban antiguas atrocidades y futuros planes de conquista en nombre de altos principios civilizadores y religiosos, la situación de anarquía que imperaba en las haciendas no podía ser más contradictoria. Sin embargo, algunos aspectos del “libertinaje” tenían una explicación económica, como ocurría en el caso de la poligamia. Según Gomez de Vidaurre, “cuantas mas mujeres tienen son, en realidad, más ricos porque estas trabajan continuamente por el marido y así el tiene más que vender”⁸⁶. En la misma vena, el misionero Sors apuntaba: “No tienen otro comercio que el de los ponchos y mantas, que hacen muchos, porque cada mujer ha de dar a su marido cada mes un poncho o manta”⁸⁷. En el seno de las haciendas se reproducía el estilo de vida tribal y se autorizaba la instalación de obrajes temporales cuya producción de ponchos y mantas se hacía circular entre los peones. Incluso los frailes aceptaban esta situación irregular argumentando que ese era el único modo de estimular el tránsito de los naturales hacia el norte “para suplir las faltas de peones que tiene el obispado para sus haciendas”⁸⁸. Como bien sabían los recolectores de tributos, diezmos y primicias, las tierras vacías significaban en última instancia arcas vacías.

Otro mecanismo de arraigo empleado por los hacendados fue el de otorgar tierras a los migrantes y tributarios reproduciendo en sus formas más elementales el patrón de ocupación territorial del inquilinaje. Eventualmente, la población indígena asentada en tierras de cristianos llegó a constituir un 10 por ciento de la población rural penquista. Las labores de las estancias, manifestaba el Corregidor de Rere en 1779, eran realizadas “por Yndios y Mestizos Jornaleros y agregados...”⁸⁹. En Cauquenes, el corregidor observaba en 1780 que “el lavoreo de todas las faenas de la Provincia se practican a jornal en las que se ocupan voluntariamente peones Yndios, españoles y de castas por el tiempo que les conviene”⁹⁰. En Puchacay, como se desprende del Cuadro II, la cantidad de indios tributarios reclutados para el trabajo de las haciendas se dividía en dos grupos: los indios migrantes libres y los que pagaban tributos a la Corona. Un tercer tipo lo constituían los naturales del pueblo de Quinel, de 2.000 cuadras, que permanecía independiente bajo la jurisdicción del cacique Pallinau. “No tiene Basallos —informaba el Corregidor— y oy esta por cuenta del Rey, donde se mantienen caballos de estas fronteras en las dichas tierras.” En Chillán, los naturales vivían

dispersos a través de las campiñas y se mantenían, de acuerdo con el Corregidor, “ganando jornales en las faenas de agricultura y de la siembra de sus escasas chacarillas”⁹¹. El fiscal de la Real Audiencia de Chile, José Perfecto de Salas, describió en 1737 el vagabundaje entre los indios sometidos de Chile central manifestando que huían de las misiones fugándose hacia la Araucanía o “esparciéndose a los partidos, donde los he visto vagantes, particularmente en los de Maule, Chillán y Colchagua...”⁹².

CUADRO II

PEONES INDÍGENAS EN LAS HACIENDAS DE PUCHACAY

Hacienda	Número de Cuadras	Vides	Peones Blancos	Peones Indios
A. Benegas		70.000	5	
D. Roguan	400	14.000	2	
Copiulemo	900	20.000	4	1 indio con 3 hijos
Santa Rosa		14.000		1 indio con 4 hijos
San Telmo	200	10.000		1 indio; 1 india y 3 hijos
Lloylaco	400	40.000		2 indios casados con varios hijos
Curapalique	800	12.000		13 indios
Lincura	600	12.000	5	1 indio con 6 hijos
Bulluguín			5	
Panquegua	400			2 indios
San Juan	400	7.000	4	2 indios
Manco	200	20.000	1	1 “gueñi obejero y otros indios más alquilado por año”
Queyme	800	40.000	5	2 indios y un hijo
Lincura	1.000		8	6 indios tributarios y 10 hijos
Guenucheu	1.000	10.000	7	6 indios tributarios y 12 hijos
San Agustín	1.000	4.000	6	5 indios tributarios y 6 hijos
Chancal	2.200	5.000	10	4 indios tributarios y 4 hijos
Pozo Ondo	600	3.000	18	6 indios tributarios y 2 hijos
Yotague	700	30.000	2	6 indios tributarios y 5 hijos
Talca	400	30.000	6	4 indios tributarios y 4 hijos
Tubunquen	1.600	2.000	5	8 indios tributarios y 2 hijos

Fuente: “Quaderno tercero del Expediente formado en el Tribunal de Visita de Real hacienda del Reyno de Chile sobre adquirir varias noticias territoriales de todas sus Provincias. Contiene las respectivas a la Provincia de Puchacay comunicadas por su Corregidor Don Gregorio Alvarez Rubio, 1779”.

En consecuencia, ya sea como jornaleros estacionales enganchados para las labores de cosecha o como residentes, los naturales migrantes se incorpo-

raban lentamente a la economía colonial, participando en la vida de las haciendas como peones libres con el mismo estatus de los gañanes rurales. La encomienda y el servicio personal, que habían sido la causa principal de la guerra de Arauco en el pasado, desaparecían aplastadas por el peso de las urgentes necesidades de fuerza de trabajo de las economías regionales. Los araucanos transformados en trabajadores migrantes engrosaban el ejército de peones rurales que recorrían las haciendas de Chile central; pero, a diferencia de ellos, una vez que cumplían su ciclo laboral, retornaban a sus propias tierras en la Araucanía como hombres libres. Mientras la invasión transandina generó al cona maloquero y depredador, el trabajo en las haciendas penquistas produjo al indígena migrante y peón. De un modo u otro, el guerrero araucano se adecuaba a las nuevas circunstancias.

III. EL DESARROLLO DE LOS CONTACTOS INTERÉTNICOS

a) *Los primeros colonos blancos en tierras de indios en las fronteras de Chile*

El movimiento estacional de peones indígenas que se integraban a las labores agropecuarias de las haciendas hispano-criollas situadas en las cercanías de Concepción, tuvo su paralelo en el desplazamiento gradual de cristianos hacia las tierras vacas de los indígenas ubicadas en la ribera sur del río Biobío. Estos sujetos representaban la primera oleada de colonos que se desplazaban sobre los límites acordados entre los araucanos y la Corona durante el siglo XVII y que habían constituido la frontera oficial entre ambas sociedades.

Los principales puntos de penetración fueron los fuertes y las guarniciones militares, especialmente los situados en las fronteras con las etnias Pehuenches y Costinos. Históricamente, estas fronteras fueron las primeras en consolidarse, a mediados del siglo XVIII, y eran las que ofrecían mayores incentivos a los blancos para asentarse debido a los intensos lazos de cooperación militar establecidos entre los *conas* de estas etnias y las fuerzas militares imperiales. Sobre el carácter que asumió este proceso entre los Costinos, el capitán Juan Ojeda observaba en 1793 que el fuerte de San Pedro, entre Colcura y Arauco, servía para “amparar la retirada de los Españoles que se an estendido aun mas alla de estas fortalezas quando en las alteraciones les es forzoso abandonar las residencias, y aseguran a su abrigo las Haziendas. . .”⁹³. Una función parecida jugaba la plaza de Arauco, centro de confluencia del tráfico comercial que realizaban los Costinos. Hacia el oriente, en la unión de los ríos Biobío y Vergara, al frente del fuerte de Nacimiento, señalaba en otra parte de su informe Ojeda, “entre las posesiones de los Yndios ocupan los Españoles un paño de tierra muy util e interesante”. En Valdivia se registraba un fenómeno similar, especialmente en los distritos controlados por las misiones de Mariquina, Gaguhue, Arique y Quinchilca, donde “muchas familias españolas y mestizas” fueron ocupando tierras que en el pasado habían pertenecido a los aborígenes, “unas por haber heredado tierras de los indios, por via de parentesco, otras por haberselas comprado o arrendado,

y otras que han adquirido por título de compra y venta de las sementeras...”⁹⁴.

En el virreinato las autoridades propiciaron oficialmente la ocupación de los territorios indígenas a través de la fundación de colonias estatales en la costa patagónica. Paralelamente, las Pampas acogieron colonos “informales”. Al dar cuenta de los acontecimientos y de las experiencias de los primeros colonos “oficiales” en Patagonia, el comandante del fuerte de Nuestra Señora del Carmen escribió en su Diario: “Vinieron cuatro indios del Colorado, a las que después se arruinaron, que el hijo de Quiliner le había dicho están entre ellos venía una china ladina llamada Juana María López y me dijo que en las tierras de Chulilaquini, habían hecho unos cristianos dos casas, las que después se arruinaron, que el hijo de Quiliner le había dicho están poblando los Cristianos un sitio que llaman Jaunaguin, el que está distante tres días de camino de la Tierra de las Manzanas y que aquella gente les da a las chinas mucha yerba y otras cosas...”⁹⁵.

¿Cómo reaccionaban los indígenas frente a los blancos que ocupaban las tierras vacas? Una vez que ya estaban establecidos, los araucanos respetaban a sus vecinos, si bien siempre existía la amenaza de que una nueva ola de hostilidades pudiera destruir en un día lo construido. Así ocurrió en 1766 cuando los guerreros del *lonko* Curiñamcu desafiaron a los representantes de la Corona y a los Caciques Gobernadores y desataron la última guerra hispano-indígena en Chile⁹⁶. Un testigo de las columnas que retornaban a los fuertes después de la derrota de Angol escribía: “Ha sido lastimoso ver venir al Sargento Mayor, padres de la Compañía, capitanes y Thenientes de Amigos, soldados, reservistas, mugeres y niños que estaban en la tierra, algunos desnudos, otros heridos, los más a pie, y descalzos, traspasados de hambre, hinchados los pies de las fatigas del camino...”⁹⁷. Sin embargo, los estallidos de violencia en la frontera de Concepción eran cada vez más escasos. En general, Pehuenches y Costinos estimulaban la migración de “blancos” a sus tierras dando amparo a los fugitivos y protección a los cristianos amigos. Como ejemplo, se puede citar la intervención hecha en 1774 por el Cacique Gobernador Leviant ante el comandante del fuerte de Santa Bárbara, para que se liberara de la prisión al miliciano Vicente Acuña. Noticias de la detención de Acuña fueron entregadas a Leviant por otros dos milicianos.

La red de lazos entre los hispano-criollos y los indígenas era compleja y consistía en un intercambio recíproco de favores y apoyo. El mismo Leviant en otra ocasión prometía una guerra a muerte contra sus enemigos Llanistas alegando que contaba con el apoyo militar de “todos los españoles de la Laxa para allá”. Esta situación de mutua dependencia no pasaba desapercibida a las autoridades coloniales. Refiriéndose a los cristianos que habitaban entre los Pampas, el comandante del fuerte de Melincué, en la frontera bonaerense, manifestaba: “Estos españoles, que con ofertas de esta saez tratan de la amistad de algún indio, es regularmente porque tienen que conseguir algún favor con nuestros superiores, y sus empeños se dirigen para amparar facciosos, foragidos y bandidos, o solicitar algunas incumbencias para, en uso de sus

facultades, cometer delitos enormísimos. Cansado estoy de experimentar iguales casos en nuestras fronteras; allí, con la misma experiencia, tanto juicio se les hace a los Yndios de sus empeños, como si no los hicieran, porque aprecian a estos amigos mientras les dan con que embriagarse, y nada más”⁹⁸.

El proceso de colonización espontánea de las tierras indígenas era todavía un evento marginal, incipiente y reducido físicamente al ámbito inmediato de las fronteras. La garantía para su supervivencia la constituían los fuertes y guarniciones militares, legados del conflictivo pasado bélico y que a fines del siglo XVIII comenzaban a desempeñar en Chile el papel de verdaderas puntas de lanza del nuevo sistema de contactos.

b) *Los cautivos de la guerra del malón*

La temprana coexistencia pacífica que se desarrolló en las fronteras de Valdivia y Concepción en la segunda mitad del siglo XVIII contrastaba con la creciente violencia que sacudía a las localidades y villorrios de las provincias de Cuyo y Buenos Aires. Allí, las olas maloqueras se repetían incesantemente, aterrorizando a los habitantes de las campiñas. En el caso de los hombres prisioneros, éstos eran muertos poco después de concluido el malón, esclavizados en los toldos pampinos o vendidos a las caravanas que se dirigían de retorno a la Araucanía con el jugoso botín de ganados y pertrechos. Las mujeres eran tomadas como esposas de segunda clase, integradas a la economía doméstica y constantemente humilladas por las demás mujeres de los caciques. Con todo, la suerte que tenían los prisioneros cristianos no difería sustancialmente del tratamiento que se aplicaba a los enemigos capturados en el desarrollo de las sangrientas guerras interétnicas, en las cuales se liquidaba a los *conas* y se transformaba a las mujeres en miembros obligados de los linajes vencedores. “Estos indios —escribió el misionero Sors— siempre suelen tener sus malocas o guerras unos con otros, y en ellas suelen cautivar algunos indiecillos o chinitas, los cuales acostumbran a vender a los Españoles, que por necesidad de servicio los compran”⁹⁹.

La ausencia de diarios o testimonios provenientes de cautivos durante el siglo XVIII impide proveer una visión detallada del destino que corrían los cristianos en manos de sus opresores, pero existen testimonios indirectos que permiten reconstruir la transformación del cautivo en un instrumento de cambio, en otra mercancía más, que participaba en las transacciones comerciales hispano-indígenas. Uno de los casos más notorios fue la experiencia sufrida por un grupo de marineros británicos náufragos pertenecientes a la expedición marítima de Lord George Anson. Después de naufragar en la costa magallánica y luego abandonados por sus compañeros, en territorio bonaerense, cuatro de los marinos sobrevivientes fueron capturados por los naturales. “Estos indios —escribía el autor del Diario en que narraron sus peripecias— los vendieron como esclavos a otros indios, con los cuales permanecieron hasta que el cacique firmó la paz con los Españoles, de cuya Nación el Cacique pensó eran los marinos. Fue donde el gobernador de Buenos Ayres y estuvo de acuerdo con el precio que le dieron”¹⁰⁰. Otro caso notable fue el de una niña pequeña que fue cautiva por los aborígenes de

río Negro. Las primeras noticias de su cautiverio fueron remitidas por el comandante del fuerte al virrey Nicolás Arredondo: "Los Indios Aucases, que transitan este establecimiento me han manifestado hallarse en su poder una niña de edad de 4 a 5 años hija de cristianos y que dandoles aguardiente, bayeta, yerba, hojas de latón amarillo o bacías de afeitar, u otros generos, la entregaran y no hallandose en estos almacenes ninguno de los expresados, si V.E. lo hubiere a bien el que se haga este rescate, se ha de servir mandar vengan estos generos a la provincia..."¹⁰¹. Por razones sentimentales, los oficiales encargados del asunto intentaron resolverlo con rapidez. No obstante, pareciera que el Virrey o sus asesores se mostraron reacios a invertir dineros del Tesoro para cubrir el costo de los productos solicitados por los indígenas. Expresando la opinión de sus contemporáneos, un miembro de la Junta Superior de la Ciudad recordó al Virrey que el Fondo de Cautivos había sido establecido para ayudar en estas circunstancias y "que los fieles contribuyeron con este objeto y la Humanidad y la Religion exigen que no se difiera el asunto..."¹⁰². Al mismo tiempo, los miembros de la Junta se apresuraron a recalcar el carácter especial que tenía la transacción, recomendando que se instruyera al comandante del fuerte de río Negro "que cuide no se introduzca un Ramo de Comercio del mismo cautiverio..."¹⁰³.

La práctica del intercambio de cautivos por bienes manufacturados no era excepcional. Según un testimonio citado por Susan M. Socolow, en 1781 una cautiva declaró que "muchas de las cautivas que habían hecho [los indios] las llevaban a cambiar por ropa y aguardiente a los establecimientos nuestros de la costa patagónica y que también llevaban ganado".

El problema de los cautivos cristianos que sufrían en manos de las etnias pampinas aumentó en magnitud a medida que las malocas y las invasiones contra las localidades fronterizas se hicieron más periódicas, atrevidas y brutales. A fines de la década de 1780, época en que se registró el clímax de las depredaciones maloqueras, las noticias relativas a los cautivos se hicieron más regulares. Otro factor que ayudó a conocer más directamente el destino que sufrían estas personas fue la lenta penetración que realizaban las columnas hispano-criollas sobre territorios hasta entonces inexplorados por los europeos. Al respecto, en 1781 el comandante de una de las columnas expedicionarias dirigidas a reconocer el río Negro manifestaba que unas esclavas cristianas que visitaron su campamento le habían señalado que el cacique "Penchulaf tenía muchos mas esclavos que estos Indios y que este Cacique esta acompañado con su gente dos dias de camino delante de sus toldos en un paraje inmediato a las Salinas, donde vienen por sal desde B. Ayres con carretas y tropas..."¹⁰⁴.

El botín humano que recogían los maloqueros en las fronteras crecía cada año. En 1779, un testigo escribió un memorial con detalles sobre los prisioneros en manos de las etnias Pampas y Pehuenches que vale la pena reproducir. "El cacique Lepian tiene una niña y un negrito, de los que llevaron del Saladillo, y tropa del canónigo; y un soldado del dicho, llamado Peñegante, tiene otra niña chica; y otro llamado Lemudes, tiene otro negro. Villaguili, hermano de Curruguilli, tiene una niña del Saladillo. Antiguanqui,

cacique, tiene otra niña. Mariñanco, cacique, tiene una señora mayor. Antemaique, cacique, tiene un niño. Currupulqui, sobrino de Quedequeu, cacique, esta casado con una señora. Puillalef, hijo de Colomilla, cacique, tiene una niña chica. Ayllalaphi, hijo de Cheuquemilla, tiene un mulato grande, llamado José. Cariguan, soldado de Carimanque, tiene una señora grande muchos años há. Gumiante, soldado de Canipayu, tiene un mozo; Ruiquilante, hermano de Canipayu, tiene una hija de Bengolea del río Cuarto, que porque le mataron un hermano se la dieron en pago. Yucanante, hermano de Canipayu, tiene un mozo grande desde hace mucho tiempo. Guaiquemilla, yerno de Raiñaneo, tiene un mozo grande, llamado Juan, de la jurisdicción de Buenos Aires, al que dicen lo hallaron perdido”¹⁰⁵.

Lo más probable es que un porcentaje menor de cautivos permaneciera en los toldos de las Pampas mientras la mayoría continuaba su destierro obligado hacia los *rehues* araucanos. Así se desprende de una declaración hecha por Simón de Bejar, quien fue hecho prisionero por los Huilliches a fines de 1766. Al describir los preparativos que éstos realizaban para unirse a las fuerzas rebeldes del *lonko* Curiñamcu, Bejar apuntaba “Por la mañana llegaron como doscientos Guilliches, y con ellos dos Españoles de Buenos Ayres, que no save su nombre de ellos pero save que estos fueron apresados por dichos Yndios en Buenos Aires en edad mediana, y que se han criado con los Guilliches y el uno de ellos esta casado con la hija de Nincolaguel, hermano del dicho Gobernador de dichos Guilliches...”¹⁰⁶. Más adelante, el mismo Bejar describía el arribo, al asentamiento “del Padre del Amo del declarante llamado Rupaynamco”, de *huelquenes* (mensajeros) enviados por Juan Antivilu al Cacique Gobernador de los Huilliches “a decirle que como no le havia dado parte de la vuelta de su Maloca que tenia noticias havian aprisionado algunos Españoles que los asegurasen con cuidado. Item, declara que en el dicho paraje havian diez cautivas de Buenos Ayres, y entre ellas una de edad crecida que tenia con ella dos niños al parecer y que no le permitió al declarante hablar con ella”. Otro caso ilustrativo de las peripecias que sufrían los prisioneros fue el de José Antonio Guebara, cautivo entre los naturales de Guadava, que fue entregado al Maestre de Campo Ambrosio O’Higgins en los días previos al Parlamento de Lonquillo como una muestra de buena fe. O’Higgins escribió al gobernador de Chile señalando que Guebara era un cristiano español “natural de Montebideo de la guarnición de la nueva población Nuestra Señora del Carmen en la costa de Patagonia quien dice fue hecho prisionero por los Yndios Cerranos un año há y de su poder de estos paso a los Huilliches padeciendo indecibles trabajos de Parcialidad en Parcialidad a tierras de Peguenches Amigos cayendo ultimamente a los Llanos...”¹⁰⁷.

La liberación de los prisioneros no era un hecho fácil en la medida en que los caciques o *ulmenes* se beneficiaban de ellos como fuerza de trabajo, los ostentaban como símbolos de estatus, los utilizaban como valiosos instrumentos de negociación política o simplemente porque se habían asimilado al modo de vida indígena. Sin embargo, las autoridades coloniales no podían ignorar el problema, a pesar de las dificultades que encontraban cada vez que intentaban “rescatarlos”. “Estoy tomando disposiciones para el canje de

los oficiales y demas prisioneros —escribió en 1785 el virrey Marqués de Loreto al Secretario del Consejo de Indias—, procuraré extenderme a otros cautivos que tengan de antiguo, y esta obra es la mas trabajosa por la impertinencia de esta gente, y su ansiedad que no reconoce término”¹⁰⁸. En sus tareas destinadas a liberar cautivos, los oficiales españoles contaron con la ayuda que les proporcionaban misioneros y seglares que residían en algunos *rehues*. En Raurileuvu, asentamiento vecino a Valdivia, los misioneros realizaban esta labor con entusiasmo, “negociando la redencion de varias personas españolas del territorio de Buenos Aires que se hallaban cautivas en las naciones vecinas...”¹⁰⁹.

En otras ocasiones, los cautivos eran liberados por medio de expediciones militares en las que se recurría al apoyo de guerreros aliados para que ayudaran en acciones represivas contra sus vecinos. Así ocurrió con motivo de la expedición organizada por José Francisco de Amigorena en 1792 contra unos asentamientos Pehuenches del interior. “Se trató y quedó concertado —escribió Amigorena más tarde— con todos los caciques en cuyas conservas caminaba que havian de entregarme todos los cautivos Christianos que se rescatasen en la accion que en breve havia de suceder, obligandome yo igualmente a darles todos los Pehuenches que apresasen mis soldados”¹¹⁰. Pero la maloca no produjo los cautivos que se esperaban: “No se hallo cautivo Christiano alguno, solo si una niña de edad de 10 años la que dixo que su madre era Christiana del partido de Luxan, ha donde se decia havia hecho fuga”.

No obstante, no todo era horror en la vida de los cautivos. También se daban casos de solidaridad o de amores pintorescos. En 1774, el comandante de Santa Bárbara, en la frontera Pehuenche, se refería a uno de estos casos cuando describía a uno de los maloqueros que recientemente habían asolado las haciendas fronterizas de La Laxa. “Este [indio] se llama Cayupil, y es el que tuvo cautiva a la hija del miliciano Bernardo Montoya, que vive en Duqueco... y haviendose dicha hija huído no hace mucho tiempo se volvio a juntar con este indio: la volvieron a traer, y ahora vive con su marido en la misma cassa y es factible que a ella y el indio les dure el amor, y con este obstaculo tiene el atrebimiento de venir con tanto descaró”¹¹¹. Asimismo, la presencia de las cautivas en los asentamientos indígenas contribuyó en cierta medida al mestizaje y posibilitó en algunas ocasiones las comunicaciones entre ambos mundos. En 1781, cuando las etnias Aucas de las pampas decidieron iniciar negociaciones con las autoridades rioplatenses para firmar un tratado de paz similar a los que se habían suscrito en Chile, los caciques enviaron sus propuestas con un cautivo cristiano. El Virrey aceptó las condiciones y envió al cautivo de retorno a los *rehues*. “El cautivo Pedro Zamora llevara un tanto de todos estos articulo —se observaba en un documento—, para que sea leído por algun cautivo, o cautiva que haia en sus toldos, a los Caziques que le diputaron para solicitar la paz”¹¹².

Logísticamente, los cautivos cristianos que lograban escaparse de sus opresores constituían un importante recurso militar en la guerra que se mantenía contra los maloqueros del sur. Teniendo en cuenta la casi absoluta ignorancia que existía entre los hispano-criollos de Buenos Aires con respecto al te-

territorio indígena pampino, la información que entregaban los cautivos fugados era de gran valor. No obstante, el rigor del terreno, la falta de agua y alimentos y las inmensas serranías que debían cruzar, hacían la fuga casi imposible. De todos modos, de cuando en cuando, resucitaban en los puestos fronterizos cautivos que retornaban con las últimas noticias de los planes de destrucción y muerte que los maloqueros pensaban desatar contra las villas. De hecho, la fuga era posible precisamente porque los naturales que poseían a estos cristianos en cautiverio habían desplazado sus toldos a las cercanías de las estancias para llevar a cabo un malón. En 1777, una viuda cristiana de apellido Ferreria logró escapar del séquito del cacique Pinalefi, del paraje de Vicuncha, y alertó al comandante del fuerte del Sauce en Buenos Aires sobre los planes de los enemigos. El asalto, efectivamente, tomó lugar días más tarde; pero la furia de los maloqueros estuvo dirigida contra una columna de carretas y no contra la localidad de El Saladillo como se anunciaba. El saldo de hispano-criollos muertos durante este ataque ascendió a 48¹¹³.

La permanencia de los cautivos cristianos en los toldos a fines del siglo XVIII dejaba en evidencia, junto con los malones, el escaso control que podían ejercer las autoridades coloniales sobre los aborígenes del Cono Sur. Los maloqueros no solo estaban en condiciones de asaltar las estancias, sembrar el terror entre sus habitantes, obstruir el desarrollo normal de las actividades económicas, alterar los patrones de poblamiento espontáneo y huir con un botín ganadero de consideración, sino que también podían impunemente transformar a sus prisioneros en esclavos, en bienes de cambio o simplemente en objetos de sus más crueles y depravados caprichos. De todas las instancias en que cobraban forma las relaciones entre los hispano-criollos y los indígenas durante la centuria, esta era quizá la más dramática y la que demandaba, por razones morales y políticas, una urgente solución.

IV. LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LA CONVIVENCIA FRONTERIZA

En la medida en que los habitantes de Araucanía, Patagonia y las Pampas continuaban viviendo libres en sus tierras y los maloqueros seguían protagonizando sus feroces asaltos contra las fronteras de Cuyo y Buenos Aires, las relaciones fronterizas estaban basadas sobre cimientos muy débiles, siempre expuestas a las contingencias de nuevas guerras o de renovados planes de conquista. Lo que no se puede ignorar es que eran relaciones establecidas entre empedernidos enemigos dispuestos a la conquista o a la rebelión. Es cierto que los enfrentamientos en las fronteras de Valdivia y Concepción se hicieron más raros a través del siglo XVIII, pero la desconfianza y los prejuicios de antaño no desaparecieron. Un hecho que ayudó a mantener el estado de ansiedad militar fueron las noticias que llegaban a Chile de los atropellos cometidos por los maloqueros en las estancias transandinas. En síntesis, las relaciones pacíficas hispano-indígenas estaban aquejadas por un problema estructural representado por la presencia de la violencia maloquera y las guerras internas provocadas por las aspiraciones de los caciques que competían por el liderazgo político tribal.

La contradictoria base sobre la cual se habían desarrollado las relaciones fronterizas daba lugar a las denuncias de aquellos miembros de la sociedad colonial que, por un interés u otro, de tiempo en tiempo levantaban su dedo acusador contra los intercambios que se mantenían con los araucanos. A mediados del siglo XVIII, los más efectivos enemigos del comercio fueron los frailes congregados en el Sínodo del Obispo Azua de Concepción. Según los clérigos reunidos, el comercio fronterizo no debía ser abolido ni suspenderse pero se debía ejercer mayor vigilancia y control sobre los conchavadores que se internaban a las tierras indígenas con armas y productos que eventualmente fortalecían a los enemigos de la fe y de la Corona. Los conchavadores, denunciaban los frailes, introducían armas, caballos, espadas, frenos, espuelas, estribos de bronce, monturas, beneficiando “unos bárbaros tan propensos a las sediciones y hostilizaciones, aun recientes, que han ejecutado los Indios Pampas en la cantidad de varias familias de Españoles, que gimen en su barbarie, en detrimento de su misma pacificación...”¹¹⁴. La venta de caballos, agregaban, era doblemente peligrosa porque no solo contribuía al reforzamiento de las caballerías de los maloqueros sino también porque actuaba como un serio drenaje de los recursos con que podía contar el reino para su defensa. No menos peligrosas eran las ventas de vino y aguardiente, “pues fuera de las pendencias y muertes entre sí (de que siempre echan la culpa a los Españoles que trajesen vino)... es muy factible que en una borrachera, privados del juicio, teniendo antes siempre odio interior maten un español y corran segun sus ritos con sus huesos la flecha y se alce la tierra...”. Junto con fomentar el desorden, continuaban los prelados, el tráfico comercial también estimulaba “el execrable vicio de la poligamia al venderle el poncho, las Ovejas, Vacas, caballos y yeguas. Con estos generos compran entre si los Indios cuantas mujeres quieren y pueden. Estas tejen ponchos, y el enemigo común (el Demonio) la red para para pescar y llevarse todas las almas. Callo el daño que con el dicho comercio defraudan los Españoles a la Iglesia de sus Derechos de primicias, Diezmos, empobreciendo el Reino, enriqueciendo el Indio, haciendole con la abundancia de bienes temporales mas soberbio para no sugetarse ni a Dios ni ley...”.

La realización del comercio con los indígenas abría las puertas a la corrupción entre los oficiales coloniales. A mediados de siglo, el letrado José Perfecto de Salas denunciaba las fábulas que propagaban los miembros del ejército respecto del poder militar de los araucanos con el fin de mantener sus prebendas y privilegios. “Y parte la malignidad de los que se interesan en mantener esta patraña —escribió Salas—, porque conocen que descubierto el velo al engaño, cesarían por consiguiente innumerables utilidades de oficios, empleos, sueldos, entretenimientos y ocupaciones; y lo que no es menos, cesaría el grueso comercio que se hace con ellos de ponchos, vacas, caballos, vinos, armas, fierros y otras innumerables especies, las cuales tienen más cuenta sus introductores mientras se ciñe más la Frontera, y se estrechan los pasos del célebre río Biobio que les sirve de barrera”¹¹⁵. Pocos años más tarde, el Maestro de Campo del ejército fronterizo en Chile, la más alta autoridad militar del reino, fue sujeto a un juicio bajo la acusación de haber fomentado “la voz vaga de haberse levantado los indios sin tener fundamen-

to; que con motivo del alzamiento asustó a los comerciantes particulares y logró introducir más vacas, vino, frenos, espuelas y sables en continuación del público comercio de ponchos que ha terido por varios de sus agentes; que vendía licencias para pasar vacas a Valdivia; que vendía y compraba añil, abalorios y paños”¹¹⁵. El asunto de la guerra se transformó para muchos en un negocio redondo.

En el contexto creado por los nuevos principios centralizadores y fiscalizadores que comenzaban a constituir la médula de la política borbónica en las colonias, los desórdenes y las inconsistencias denunciados por los críticos del comercio fronterizo encontraron eco en las esferas más altas de la administración local. Antonio de Guill y Gonzaga, el gobernador de Chile que presidió el último intento de conquista de la Araucanía, argumentaba en mayo de 1767 en favor de la suspensión completa de los intercambios con los naturales. “Mueveme señor a este pensamiento que tengo bien premeditado y releccionado —escribía en una carta al Secretario del Consejo de Indias Julián de Arriaga— el ver que ha tantos años que se mantiene esta gente indómata sin obediencia ni fuero, y que cada día va tomando aumento en individuos y maiores fuerzas en armas y caballos que adquieren de los nuestros por medio de sus conchavos...”¹¹⁷. Incluso en situaciones aparentemente inofensivas como eran las relaciones establecidas con los trabajadores migrantes, los administradores coloniales vieron el peligro de un enemigo solapado que solamente esperaba la primera oportunidad para atacar y dar muerte. En algunas oportunidades tenían razón. Así ocurrió con la identificación hecha por Simón Bejar de una banda de maloqueros Llanistas y Huilliches que se preparaban para asaltar las haciendas de La Laja, al oeste de Concepción. Entre los maloqueros venía un grupo de Llanistas “que se hacían distinguibles por su traje aunque todos venían con las caras teñidas, y entre ellos conocí el declarante a un Indio Mareguano llamado Francisco que solía venir a trabajar a la Ysla de La Laja...”¹¹⁸. En otras circunstancias, lo que merecía la crítica de los oficiales españoles era la constante transferencia de habilidades y tecnología que eventualmente favorecían a los guerreros. “En el paraxe de Rucalgue —señalaba un informante indígena en 1767— están quatro herreros Yndios trabajando porción de Lanzas de las baretas. Azadones, Hachas y Hoces que quitaron de los Pueblos y Misiones, y al mesmo tiempo armandose a gran prisa de coletos y casonetes...”¹¹⁹.

El intercambio fronterizo también daba lugar a atropellos y abusos contra los indígenas. En un ambiente plagado de delincuentes y fugitivos, no sorprendía a nadie que los bandidos maulinos incursionaran al sur del Biobío en busca del botín indígena. Tratando de poner fin a las acciones depredatorias realizadas por los “maloqueros blancos” entre los Pehuenches, el gobernador Guill y Gonzaga ordenó al Corregidor de Chillán en 1767 que “sin delación se proceda a la justificación de los sujetos que entraron a robar ganados a los Pehuenches y los que resulten culpados, y cómplices los remita Us. con sus causas y buenas custodias a esta Rl. cárcel para hacer de ellos un castigo ejemplar... y por lo que hace al tránsito de los Yndios Pehuenches amigos a nuestras tierras con las especies que suelen traer, disimulara US. su entrada pero no permitira que lo hagan los Españoles a sus tie-

La contradictoria base sobre la cual se habían desarrollado las relaciones fronterizas daba lugar a las denuncias de aquellos miembros de la sociedad colonial que, por un interés u otro, de tiempo en tiempo levantaban su dedo acusador contra los intercambios que se mantenían con los araucanos. A mediados del siglo XVIII, los más efectivos enemigos del comercio fueron los frailes congregados en el Sínodo del Obispo Azua de Concepción. Según los clérigos reunidos, el comercio fronterizo no debía ser abolido ni suspenderse pero se debía ejercer mayor vigilancia y control sobre los conchavadores que se internaban a las tierras indígenas con armas y productos que eventualmente fortalecían a los enemigos de la fe y de la Corona. Los conchavadores, denunciaban los frailes, introducían armas, caballos, espadas, frenos, espuelas, estribos de bronce, monturas, beneficiando “unos bárbaros tan propensos a las sediciones y hostilizaciones, aun recientes, que han ejecutado los Indios Pampas en la cantidad de varias familias de Españoles, que gimen en su barbarie, en detrimento de su misma pacificación...”¹¹⁴. La venta de caballos, agregaban, era doblemente peligrosa porque no solo contribuía al reforzamiento de las caballerías de los maloqueros sino también porque actuaba como un serio drenaje de los recursos con que podía contar el reino para su defensa. No menos peligrosas eran las ventas de vino y aguardiente, “pues fuera de las pendencias y muertes entre sí (de que siempre echan la culpa a los Españoles que trajesen vino)... es muy factible que en una borrachera, privados del juicio, teniendo antes siempre odio interior maten un español y corran segun sus ritos con sus huesos la flecha y se alce la tierra...”. Junto con fomentar el desorden, continuaban los prelados, el tráfico comercial también estimulaba “el execrable vicio de la poligamia al venderle el poncho, las Ovejas, Vacas, caballos y yeguas. Con estos generos compran entre si los Indios cuantas mujeres quieren y pueden. Estas tejen ponchos, y el enemigo común (el Demonio) la red para pescar y llevarse todas las almas. Callo el daño que con el dicho comercio defraudan los Españoles a la Iglesia de sus Derechos de primicias, Diezmos, empobreciendo el Reino, enriqueciendo el Indio, haciendole con la abundancia de bienes temporales mas soberbio para no sugetarse ni a Dios ni ley...”.

La realización del comercio con los indígenas abría las puertas a la corrupción entre los oficiales coloniales. A mediados de siglo, el letrado José Perfecto de Salas denunciaba las fábulas que propagaban los miembros del ejército respecto del poder militar de los araucanos con el fin de mantener sus prebendas y privilegios. “Y parte la malignidad de los que se interesan en mantener esta patraña —escribió Salas—, porque conocen que descubierto el velo al engaño, cesarían por consiguiente innumerables utilidades de oficios, empleos, sueldos, entretenimientos y ocupaciones; y lo que no es menos, cesaría el grueso comercio que se hace con ellos de ponchos, vacas, caballos, vinos, armas, fierros y otras innumerables especies, las cuales tienen más cuenta sus introductores mientras se ciñe más la Frontera, y se estrechan los pasos del célebre río Biobio que les sirve de barrera”¹¹⁵. Pocos años más tarde, el Maestro de Campo del ejército fronterizo en Chile, la más alta autoridad militar del reino, fue sujeto a un juicio bajo la acusación de haber fomentado “la voz vaga de haberse levantado los indios sin tener fundamen-

to; que con motivo del alzamiento asustó a los comerciantes particulares y logró introducir más vacas, vino, frenos, espuelas y sables en continuación del público comercio de ponchos que ha tenido por varios de sus agentes; que vendía licencias para pasar vacas a Valdivia; que vendía y compraba añil, abalorios y paños”¹¹⁵. El asunto de la guerra se transformó para muchos en un negocio redondo.

En el contexto creado por los nuevos principios centralizadores y fiscalizadores que comenzaban a constituir la médula de la política borbónica en las colonias, los desórdenes y las inconsistencias denunciados por los críticos del comercio fronterizo encontraron eco en las esferas más altas de la administración local. Antonio de Guill y Gonzaga, el gobernador de Chile que presidió el último intento de conquista de la Araucanía, argumentaba en mayo de 1767 en favor de la suspensión completa de los intercambios con los naturales. “Mueveme señor a este pensamiento que tengo bien premeditado y releccionado —escribía en una carta al Secretario del Consejo de Indias Julián de Arriaga— el ver que ha tantos años que se mantiene esta gente indómita sin obediencia ni fuero, y que cada día va tomando aumento en individuos y maiores fuerzas en armas y caballos que adquieren de los nuestros por medio de sus conchavos...”¹¹⁷. Incluso en situaciones aparentemente inofensivas como eran las relaciones establecidas con los trabajadores migrantes, los administradores coloniales vieron el peligro de un enemigo solapado que solamente esperaba la primera oportunidad para atacar y dar muerte. En algunas oportunidades tenían razón. Así ocurrió con la identificación hecha por Simón Bejar de una banda de maloqueros Llanistas y Huilliches que se preparaban para asaltar las haciendas de La Laja, al oeste de Concepción. Entre los maloqueros venía un grupo de Llanistas “que se hacían distinguibles por su traje aunque todos venían con las caras teñidas, y entre ellos conocí el declarante a un Indio Mareguano llamado Francisco que solía venir a trabajar a la Ysla de La Laja...”¹¹⁸. En otras circunstancias, lo que merecía la crítica de los oficiales españoles era la constante transferencia de habilidades y tecnología que eventualmente favorecerían a los guerreros. “En el paraxe de Rucalgue —señalaba un informante indígena en 1767— están quatro herreros Yndios trabajando porción de Lanzas de las baretas. Azadones, Hachas y Hoces que quitaron de los Pueblos y Misiones, y al mesmo tiempo armandose a gran prisa de coletos y casonetes...”¹¹⁹.

El intercambio fronterizo también daba lugar a atropellos y abusos contra los indígenas. En un ambiente plagado de delincuentes y fugitivos, no sorprendía a nadie que los bandidos maulinos incursionaran al sur del Biobío en busca del botín indígena. Tratando de poner fin a las acciones depredatorias realizadas por los “maloqueros blancos” entre los Pehuenches, el gobernador Guill y Gonzaga ordenó al Corregidor de Chillán en 1767 que “sin delación se proceda a la justificación de los sujetos que entraron a robar ganados a los Peguenches y los que resulten culpados, y cómplices los remita Us. con sus causas y buenas custodias a esta Rl. cárcel para hacer de ellos un castigo ejemplar... y por lo que hace al transito de los Yndios Peguenches amigos a nuestras tierras con las especies que suelen traer, disimulara Us. su entrada pero no permitira que lo hagan los Españoles a sus tie-

rras”¹²⁰. Las esporádicas medidas represivas que tomaban las autoridades coloniales no lograban eliminar el flujo ilegal de productos ni ponían fin a las acciones de los cuatreros en las reducciones de indios amigos. Tan pronto como desaparecía la tensión que obligaba a los representantes del Rey a introducir la legislación especial, el mundo de las fronteras retornaba a su antiguo ritmo de anarquía y abusos. En 1772 los Chiquillanes aprovecharon la oportunidad que les brindó la celebración de un parlamento con el gobernador de Chile en Santiago para presentar sus denuncias contra “un fulano Vahamondes, y Cornelio Castro [que] havian entrado a sus reducciones, y robadoles algunas yeguas y potrillos, los que pedian que se les devolviesen haciendoles la Justicia que les hera devida. Que tambien miraban se les entregase un Yndio e Yndiecillas para conducirlos a sus Parientes...”¹²¹. El gobernador Francisco de Morales accedió a las demandas de los Chiquillanes, prometiendo el encarcelamiento de los cuatreros y el retorno de sus propiedades. Sin embargo, inspirado por la mentalidad centralizadora y autoritaria que caracterizaba a los nuevos representantes imperiales, Morales previno a los naturales que cada vez “que sorprendiesen algunos Españoles cometiendo semejantes insultos, devian asegurarlos y presentarlos a la Justicia mas inmediata para su escarmiento, sin qe. los Yndios lo pudiesen dar por si propios”. Teniendo en cuenta el interés que los gobernadores designados por Carlos III tenían en reducir las posibilidades de conflicto con los araucanos, para así poder desplazar las fuerzas militares al eventual frente que pudieran abrir en el Cono Sur sus enemigos de Europa, el sucesor de Morales prosiguió su política de represión contra los cuatreros maulinos. En un testimonio escrito en 1777, el gobernador Agustín de Jauregui abogaba por el castigo severo “a los que de los nuestros se introducen en sus tierras no solo a darles mal exemplo, sino a expoliarlos y hacerles mil agravios y vexaciones. Asimismo es indispensable serrar la puerta al comercio ilícito de vinos, armas, fierro y acero, y hasta en el lícito y permitido ponerle alguna cuota...”¹²².

La violencia que cometían los cuatreros contra los indígenas era solamente el reverso de la que los maloqueros cometían contra los pacíficos habitantes de las estancias trasandinas. En ambas instancias, lo que quedaba en evidencia era el carácter meramente nominal que asumía la autoridad imperial al sur del Río de la Plata y en la Araucanía. En la periferia de sus dominios, el poder de la monarquía española palidecía y nada se podía hacer para contrarrestar el bandolerismo y la apatía que sobrecogía el espíritu de la población rural. Los decretos y bandos que publicaban las autoridades coloniales eran incapaces de detener las acciones que emprendían los blancos trásfugas, que buscaban asilo entre los naturales para convertirse en sus más fieles aliados y que figuran una y otra vez en la historia de la Araucanía. Al abrigo de los contactos fronterizos, su número aumentó durante la segunda mitad del siglo XVIII. Al respecto, el comandante del fuerte de Santa Bárbara hizo “averiguaciones” en 1767 sobre la cantidad de españoles que se encontraban aislados en la parcialidad del cacique Llanista Colgueman. De acuerdo con sus informaciones, residían entre los naturales “un mestizo llamado Juan Sanchez, y por mal nombre Toro Negro, y el otro Bernardo Baldebenito, y que uno y otro se havian hido el dia seis para Maquegua con otro mestizo que criaron

los Gomes de Purén llamado Juan...”¹²³. La declaración hecha por el informante fue aun más explícita con respecto al papel que jugaba Sanchez entre los rebeldes Llanistas. Entre ellos, el mestizo había vivido por años “y expresa este declarante que dicho Sanchez es el motor, y principal animador de las juntas como asi mismo el que gobierna su campo, dispone los Puestos, y centinelas abanzadas, a que se agrega que el citado Sanchez sale a presenciar todas las juntas que celebran los Yndios de los Llanos, y que en el día se les estava esperando de vuelta de Maquegua adonde passo de mensaje con el fin de animar a Antivilu, y a toda su Reduccion para que bajasen de auxilio al sitio de la Plaza de Puren... el citado soldado Sanchez es primo del Casique Antibil de Maquegua...”¹²⁴. En 1789, el Prefecto de las Misiones también se expresaba críticamente contra los refugiados blancos, a quienes acusaba de haber conspirado para evitar la fundación de una misión en el paraje de Guanahue. Las palabras más ácidas del Prefecto estuvieron dirigidas a denunciar “la malignidad de algunos perversos españoles y peores cristianos antecristos de los misioneros, de quienes se sirvió el comun enemigo [el Demonio] para sugerir a los indios que se opusiesen al establecimiento de la misión”¹²⁵. No es difícil adivinar las razones que movían a los refugiados blancos a oponerse a los planes “civilizadores” que propiciaban las autoridades hispano-criollas. La persistencia de la vida independiente de los aborígenes, la irregularidad que existía en los contactos fronterizos y la anarquía que imperaba en la región eran para la mayoría de los asilados los únicos medios que aseguraban su propia libertad.

El universo humano que floreció en las fronteras fue pintoresco y violento; allí se confundían mestizos, gauchos, Capitanes de Amigos, pobladores, peones, colonizadores, yanaconas, indios de servicio, conchavadores, soldados de línea, maloqueros y “mal entretenidos”, en un mundo propio e independiente que no reconocía ni las reglas del ancestral *Admapu* ni los dictados de la legislación imperial. La sociedad europea y la sociedad tribal se unían en una danza de solidaridad de marginados embriagados en el goce de una libertad irrestricta; la frontera, la idea misma de una separación entre ambos mundos, no existía para aquellos que deambulaban entre los dos estilos de vida. El soldado miserable, el gaucho de la bola perdida y diestro en el uso del lazo y el cuchillo, el Cacique Gobernador aficionado a los sombreros de tela, a las medias de terciopelo y a los implementos de plata, el *cona* que se emborrachaba con aguardiente y que tenía por esposas a las cautivas de Buenos Aires, el cuatrero que practicaba la poligamia entre los indígenas, eran los nuevos tipos fronterizos.

V. LAS RELACIONES FRONTERIZAS COMO INSTRUMENTO DE CONQUISTA Y DISOLUCIÓN

Desde mediados del siglo XVIII, las relaciones entre los hispano-criollos y los habitantes de la Araucanía y las pampas constituían un rico y matizado cuadro de intercambios en el que se mezclaban los aspectos pacíficos del comercio de manufacturas y animales, las relaciones de trabajo y la colonización incipiente con la violencia del malón, el cautiverio esclavista y los atropellos y abusos que se podían esperar en un mundo de desorden y anarquía.

Al abrigo de esta coexistencia, los aspectos violentos parecían perder terreno ante el avance disolvente de un nuevo estilo de vida marcado por nuevos hábitos de consumo y de relaciones políticas.

Para los araucanos y sus vecinos pampinos, estos cambios no transcurrieron sin dejar una huella indeleble de dependencia; después de casi 200 años de interacción con los cristianos, los nativos habían adoptado prendas de vestir europeas, transplantado algunos de sus granos y semillas, adoptado animales de crianza —tales como el ganado vacuno, el caballar y el ovejuno— e imitado en parte sus estilos de vida. A través de los *rehues* comenzaba a desarrollarse una economía que se orientaba hacia los mercados coloniales, transformando sustancialmente el modo de producción tribal: los naturales ahora producían tanto para el uso diario como para el intercambio. El antiguo *cona* maloquero ya no robaba solo para mantener a su grupo familiar inmediato sino también para trocar el botín de sus correrías. La maloca misma ya no era un evento desorganizado ni anárquico, sino una empresa cuidadosamente planeada y hábilmente dirigida contra los “pagos más pingües” del Virreinato del Río de la Plata, que evitaba la confrontación militar y que centraba su atención en el transporte de las tropillas con destino a la Araucanía.

Las guerras internas entre los linajes, a diferencia de las tradicionales disputas étnicas, estaban ahora inspiradas por el deseo de controlar recursos naturales que podían ser trocados en los mercados coloniales, como la sal (disputada entre Pehuenches y Huilliches); o si no, las acciones estaban orientadas a ejercer dominio sobre las estratégicas rutas del flujo comercial. Lentamente, las tradicionales relaciones sociales tribales era reemplazadas por un nuevo sistema de intercambio determinado por los afanes de lucro económico y político generado por el traspaso de las manufacturas europeas. En síntesis, gran parte de los sucesos que tenían lugar en el territorio indígena tenían su origen en las relaciones fronterizas.

Los cambios que la convivencia fronteriza introducía en la sociedad indígena no pasaron desapercibidos a los testigos de la época. Al respecto, el viajero británico John Narborough observaba a principios de siglo que los aborígenes de Chile “sin dudas están cogidos por el comercio, a través del cual se proveen de cuchillos y tijeras, peinetas, etc., las que escasean entre ellos, como también de armas que les son sagazmente vendidas a pesar de que están prohibidas”¹²⁶. Al reflexionar sobre el grado de asimilación que se notaba entre los naturales debido al impacto del comercio de conchavos, el capitán Thomas O’Higgins manifestaba respecto de los indios de Pitrufquen: “Ya en esta reducción se distinguen los indios de la parte del sur, porque imitan a los españoles de la frontera en las monturas de sus caballos. Traen los principales frenos chapeados y espuelas de plata que compran a los españoles y también estriberas de alquimia que conchavan a cambio de ganados y principalmente de caballos, que en grandes porciones traen de las pampas de la otra banda de la cordillera que hay en abundancia”¹²⁷.

Si bien su incorporación al proceso de coexistencia pacífica fue más tardía, incluso en las pampas se registraban los efectos que tenía el intercambio comercial con los hispano-criollos. En 1788, el capitán Francisco Esquivel Aldao describía un botín que su columna capturó en las tolderías de los ca-

ciques Llanquetur, Trecael y Leguapan y que dejaba en evidencia la penetración de los productos europeos: "Hallandose juntos todos los indios asi de la parte de Pichintur como de Currelipy (que eran los cabezas principales) se vistieron de cotas y coletos, encillaron los mejores caballos, que havian quitado con aquellos chapeados que lograron por despojos; el qe. tenia espuela de plata se la ponía y a este modo se hizo manifiesto a todos, quanto de una y otra parte se havia sacado del poder de los enemigos... 12 chapeados, seis pares de espuelas de plata, cinco cotas de malla entre ellos de gran estimacion, 8 coletos buenos, mantas e hilos no tenían numero, algunos cortes de paños, algunas chupas de varios colores, etc." ¹²⁸. Se podría argumentar que el botín descrito era excepcional, por cuanto pertenecía a los guerreros de uno de los más importantes caciques Pehuenches del siglo XVIII, cuyas campañas militares se extendieron por las fronteras del Virreinato y Chile. Sin embargo, el mismo capitán Esquivel dejó un segundo testimonio que es confirmación de las riquezas europeas que mantenían en sus toldos los maloqueros de las pampas. Este segundo botín fue capturado cuatro años más tarde y pertenecía al linaje del cacique Huilliche Calfiqueo: "Hemos visto que los indios han sacado quatro tembladeras de plata, unas quantas varas de paño de segunda, y de bayeta de Castilla, una chupa de tersiopelo Carmesí con galón y alamares de oro bien que el corte es estraño, y segun lo que tenemos averiguado es de alguna casulla o ropa del Obispo de Penco. Una chupa encarnada de paño con franja, y un sombrero con galon de plata y un chapeado todo nuevo: Dicen que es de los que regalo el sobrino del Excmo. Señor Virrey de Buenos Ayres, quando vino a las inmediaciones de las Salinas de Buenos Ayres" ¹²⁹. Los cambios fueron profundos. Como observaba el coronel Pedro A. García después de su expedición a la sierra de la Ventana en 1822, las relaciones de comercio con los serranos dejaron huellas desde 1790, cuando "se trató de establecer paz y permitir a los caciques venir a la capital, y sus indios a las guardias. El trato docilizó a algunos y acomodó a todos, hasta establecer sus artículos de comercio con peletería, plumas y otras pequeñeces de su rústica industria; tomando en cambio diferentes utiles, algunas ropas, tabaco y yerba, especialmente bebidas; formando de algunos de esos artículos una absoluta necesidad, especialmente el tabaco y la yerba del Paraguay" ¹³⁰.

La incorporación paulatina de productos europeos en la vida cotidiana de los naturales, llevó a los agentes de la Corona a pensar que el comercio mismo podía ser utilizado como un poderoso instrumento de pacificación y sometimiento. Estas ideas se hicieron populares en Chile a partir de los últimos años del siglo XVII: "Habiendo paz con los gentiles —se observaba en un Acuerdo del Consejo de Indias en 1693— no se les deve prohibir el comercio antes sí solicitarlo porque deste trato y comunicación puede resultar la reduccion de alguno" ¹³¹. A mediados del siglo XVIII, cuando los frutos del intercambio pacífico echaban raíces en las fronteras de Concepción y Valdivia, Joaquín Villarreal argumentaba: "El tercer medio [para conquistarles] seria negarles todo comercio, sin el qual no pueden subsistir mucho tiempo... que aunque al presente tienen ganados en abundancia, quitado el comercio no tendran nada; porque todo sera robarse los unos a los otros" ¹³².

Al parecer, la manipulación del comercio fue puesta en práctica exitosamente pocos años más tarde por el gobernador de Chile Amat y Junient, quien ante el peligro de nuevas hostilidades en la frontera de Concepción “les estrecho el cordón que su destreza les ha forjado insensiblemente de antemano, empezaron luego a sentir todos los efectos de la falta de comercio, comunicación y subsistencia, tratando al punto de dar satisfacciones...”¹³³.

La renovación de la guerra de Arauco que produjo el malón de Curiñamcu en 1766 fue la ocasión en que más claramente quedaron manifiestas las múltiples ramificaciones que tenía la coexistencia fronteriza. Desde ese momento y hasta 1774, el trajinar fronterizo alcanzó niveles casi febriles con la continua celebración de parlamentos, el nombramiento de numerosos Capitanes de Amigos, el constante intercambio de cartas y mensajes y las permanentes protestas de lealtad de los principales Caciques Gobernadores, todos destinados a restaurar la paz y permitir la reiniciación de las transacciones comerciales. La interrupción absoluta del comercio y la prohibición dictada contra los conchavadores que se internaban en las tierras indígenas, además de la suspensión de las licencias que se otorgaban a los peones indígenas migrantes, demostraron —por otra parte— que los representantes de Carlos III apreciaban el impacto que tenían las relaciones fronterizas y que las valoraban como instrumento de presión adicional. El Obispo de Concepción, Angel Espiñeira, sintentizó magistralmente esta nueva visión de los intercambios hispano-indígenas en un discurso que pronunció durante el parlamento celebrado con los caciques Llanistas Penchulevi, Canieleuvu v Antivilu. En esa ocasión, y con la franqueza que lo caracterizaba, el Obispo manifestó a los naturales: “Hasta cuando desconfiais de nosotros, y tendreis verdadero amor a los españoles, por quienes teneis vacas, caballos, ovejas, trigo, Legumbres, Frutas y otras comodidades que no teniais antes que llegaran los dichos Españoles a estas tierras de que aun carecen los de mui adentro que viven como zorras... que estaban muy engañados, que si no savian que en España, Lima, Santiago y demas partes del mundo pasaban bien sin ellos ni los havian menester para cosa alguna...”¹³⁴.

Los araucanos no necesitaban que se les recordaran los beneficios que les había reportado el contacto con los hispano-criollos ni tampoco reflexionar sobre la nueva situación de dependencia en que se hallaban respecto de sus antiguos enemigos. Teniendo en cuenta más de 200 años de convivencia, el cacique Canieleuvu respondió al Obispo: “Que él en su tierra siempre havia dado buen pasaje al español dandole continuamente a los conchavista un hijo suio para que los acompañase hasta salir de su tierra, y que ¿como havian de vivir los españoles sin ellos ni ellos sin los los españoles?”¹³⁵.

¹ Este trabajo forma parte de la tesis doctoral "The Policy towards Araucanian Indians during the XVIII and XIX centuries in Argentina and Chile" (Universidad de Londres), que preparo bajo la supervisión del Profesor John Lynch. La investigación en Sevilla y Madrid fue financiada con fondos del Central Research Fund, de la Universidad de Londres; la investigación en Londres fue llevada a cabo durante mi desempeño como Research Assistant del Institute of Latin American Studies de la misma Universidad.

² "Relación Anónima..." 1985.

³ La bibliografía más reciente ha intentado entender el problema araucano en su dimensión global. Véanse León Solís 1981, Villalobos et al. 1983: 34, Bengoa 1985, Mandrini 1985: 205 y ss., Palermo 1986: 157 y ss.

⁴ León Solís 1987 a (versión revisada: 1987 b); el estudio sobre la identidad de los maloqueros, en León Solís 1989. En un tercer trabajo (1982) he analizado la actitud adoptada por las autoridades coloniales hacia los conflictos internos. Ver además Casanova 1987, donde se presenta una documentada versión del vínculo que existió entre las relaciones fronterizas y el desarrollo de los conflictos con los araucanos.

⁵ Silva G. 1984: 97.

⁶ Sergio Villalobos, "Tres siglos de vida fronteriza", en Villalobos et al. 1983: 34; en otro trabajo, Villalobos inserta el período de nuestro estudio en una fase mayor que se extiende desde 1683 hasta 1861 y que denomina "El gran desarrollo de las relaciones fronterizas" (ver "Guerra y Paz en la Araucanía", en Villalobos et al. 1989: 7 y ss.). Jorge Pinto —"Frontera, misiones y misioneros en Chile y Araucanía (1600-1900)" en Pinto et al. 1988— presenta un interesante examen de la Araucanía como "espacio fronterizo". Ambos trabajos forman parte de una nueva visión del problema indígena en el sur de Chile en que se enfatizan los aspectos pacíficos del choque cultural hispano-indígena.

⁷ Lorenzo S. 1983.

⁸ Carmagnani 1973: 178. Casanueva 1988: 243 indica un crecimiento demográfico del Obispado de Concepción, de 11.419 habitantes en 1719 a 115.707 en 1793.

⁹ "Quaderno Tercero... 1779": f. 25.

¹⁰ "Francisco Javier de Morales... 1772": f. 33.

¹¹ "Quaderno Tercero... 1779": f. 24 v.

¹² "Extracto General que manifiesta el estado de la Provincia de Rere, comunicado por su Corregidor Don Miguel Montero y Lavín, San Luis de Gonzaga, 9 de marzo de 1779", en "Quaderno Tercero... 1779": f. 63.

¹³ Carmagnani 1973: 181. Véase Casanova 1987: 33-44 para un estudio del papel que jugaron los intereses económicos en el origen de las rebeliones araucanas.

¹⁴ "Informe de los Corregidores... 1775".

¹⁵ Ibid.

¹⁶ Ibid.

¹⁷ Ibid.

¹⁸ León Solís (en prensa).

¹⁹ Olivares 1874: 347.

²⁰ Berroeta 1766.

²¹ Ascasubi 1846, 1: 355.

²² Ibid: 368 y 330 respectivamente.

²³ Monsieur Duret 1720:167; Raúl Mandrini (1986) presenta nuevos datos sobre la transformación de la economía indígena a raíz del contacto con los europeos. Ver también Palermo 1988: 43 y ss., donde se estudia este proceso de integración de las etnias pampinas. Ambos trabajos presentan, además, una visión global de la integración araucano-pampeana al nuevo universo creado por la conquista europea en el Cono Sur.

- 24 Campbell 1747: 94.
- 25 "An Account..." 1773, 2: 57.
- 26 *Viaje...* 1769: 50.
- 27 Anónimo: f. 220.
- 28 "Informe de Antonio Viedma... 1786": f. 220.
- 29 "Papeles... 1793": f. 426 v.
- 30 Azara 1969: 199.
- 31 "Descripción de la Costa... 1793": 82.
- 32 De la Peña 1938: 218.
- 33 "Extracto... 1795": f. 196 v.
- 34 Gomez de Vidaurre 1889: 301.
- 35 "Carta de Francisco de Sanchez... 1764".
- 36 "Carta del Cacique Gobernador... 1765".
- 37 "Acta... 1771".
- 38 Gomez de Vidaurre 1889: 315.
- 39 Ojeda 1793: f. 17. Véase también Horacio Zapater, "La expansión araucana en los siglos XVIII y XIX" en Villalobos et al. 1983: 94.
- 40 O'Higgins 1796-1797: 69.
- 41 "Informe de José Santiago Concha... 1717": f. 32.
- 42 "Informe del R.P. Joaquín Villareal... 1752".
- 43 Oviedo Cava 1982: 312. Citado en adelante "Sínodo...".
- 44 Gomez de Vidaurre 1889: 314. Subrayando la magnitud que había adquirido el comercio de ponchos, el cronista señalaba: "No es este solo el comercio de los chilenos. Con los ponchos pasan la cordillera y los introducen en las Provincias de Cuyo, Tucumán y Buenos Aires".
- 45 *Ibid*: 314.
- 46 L. M. Méndez, "La organización de los parlamentos de indios en el siglo XVIII", en Villalobos et al. 1983: 150.
- 47 "Sínodo...", op. cit. (véase nota 43): 314.
- 48 *Ibid*.
- 49 *Ibid*.
- 50 *Ibid*: 315.
- 51 Sors 1921.
- 52 Bougainville 1772: 141.
- 53 Tribaldos de Toledo 1864.
- 54 Portocarrero 1959: 103.
- 55 Sors 1921: 183. Expresiones similares en Gomez de Vidaurre 1889: 314.
- 56 "Diario de la expedición que de orden del Exmo. Sr. Virrey acabo de hacer contra los indios barbaros Penguiches, J. F. Amigorena, 10 de abril de 1780, Mendoza", en De Angelis 1910, 5: 591. Desde muy temprano, los indígenas mostraron ser muy hábiles en lo relativo a la captura y el mantenimiento de las armas y los caballos europeos. Refiriéndose a esta habilidad, el cronista González de Nájera escribió en 1614: "La primera prenda que fingen nos dan de la fidelidad de su paz es traernos sus caballos mostrando se deshacen dellos... Pero los caballos que traen... son las achacosas yeguezelas y defectuosos rocines..." (González de Nájera 1889: 129).
- 57 *A voyage...* 1749: 69.
- 58 Olivares 1864: 89.
- 59 Zapater, op. cit. (nota 39): 94.
- 60 "Relación Jurada... 1774".

- 61 O'Higgins 1796-7: 40.
- 62 De la Cruz 1919, 1: 138-9.
- 63 Cerro y Zamudio, 1910, 5: 22.
- 64 Hernández 1910, 4: 557.
- 65 Née 1793: f. 19 v.
- 66 Olivares 1864: 81.
- 67 Sors 1921: 363.
- 68 Villarino, "Continuación...".
- 69 "Informe del Cabildo de Córdoba... 1785".
- 70 "Memoria..." 1945: 149.
- 71 De la Cruz 1910, 1: 148.
- 72 Ibid.
- 73 "Joseph Felix de Arostegui..." 1774 a.
- 74 "Joseph Felix de Arostegui..." 1774 b.
- 75 "Acta de la reunión... 1767".
- 76 "Acta del Parlamento... 1772".
- 77 Palermo 1988: 45.
- 78 "Informe del Corregidor... 1779": f. 35 v.; sobre el proceso general, véase Casanueva 1988: 243 y ss. Pinto ("Frontera, misiones...", op. cit.: 33, ver nota 6) se refiere a los "jornaleros ocasionales" y a los esfuerzos del gobernador O'Higgins para estimular su migración hacia las haciendas fronterizas. Cita una "Instrucción y noticia en que al presente se halla el Reino de Chile que de orden del Rey dio el Conde de Pobalciones a don Manuel de Amat, su sucesor, 1775", Biblioteca Nacional de Chile, *Manuscritos Medina*, v. 188: ff. 1-79, que no hemos tenido oportunidad de consultar.
- 79 "Quaderno Tercero... 1779": f. 15 v.
- 80 Ibid.: f. 5.
- 81 Medina 1952: 409.
- 82 Artículo 3º del Tratado de Paz de 1646 publicado por Aguirre 1865-:86.
- 83 Sors 1921: 342.
- 84 "Sínodo...", op. cit.: 316.
- 85 Ibid.: 319-320.
- 86 Gomez de Vidaurre 1889: 310.
- 87 Sors 1921: 342.
- 88 "Sínodo...", op. cit.: 326.
- 89 "Extracto general que manifiesta...", op. cit. (en "Quaderno Tercero... 1779"):
63. 90 "Descripción de Cauquenes... 1780": f. 98.
- 91 "Contiene... 1780": f. 102 v.
- 92 "Informe del Doctor... 1749": f. 244.
- 93 Ojeda 1793: f. 34.
- 94 Ascasubi 1846: 326.
- 95 "Continuación... 10 de octubre".
- 96 León Solís 1988.
- 97 "Carta de Pablo de la Cruz y Contreras... 1767".
- 98 De la Cruz 1910, 1: 253.
- 99 Sors 1921: 265.
- 100 Campbell 1747: 97.
- 101 "Carta del comandante del fuerte... 1790". Susan M. Socolow (1987: 114)

hace referencia a este incidente y coincide en señalar que los cautivos fueron usados "como un medio de intercambio o una mercancía comprable, vendible o trocable".

- 102 "Carta de Antonio de Pinedo... 1790".
- 103 "Acuerdo de la Junta..." 1790-1822: f. 1318 v.
- 104 "Continuación... 6 de abril de 1781".
- 105 De las Casas 1910, IV: 587.
- 106 "Declaración Jurada de Simón de Bejar... 1767".
- 107 "Carta del Maestre de Campo... 1784".
- 108 "Carta del marqués de Loreto... 1785".
- 109 Ascasubi 1846: 311.
- 110 "Extracto... 1792": f. 100.
- 111 "Joseph Felix de Arostegui..." 1774 c.
- 112 "Artículos... 1781".
- 113 "Carta de Bentura Echevarría... 1770": ff. 128-129.
- 114 "Sinodo...", op. cit.: 312.
- 115 José Perfecto de Salas, "Informe, 5 de Marzo de 1750", citado por Donoso 1963: 119.
- 116 "Proceso de Salvador Cabrito, 10 de Diciembre 1763", Biblioteca Nacional, Biblioteca Medina, f. 190: ff. 11-82, citado por Casanova 1987: 80.
- 117 "Carta del gobernador... 10 de mayo de 1767".
- 118 "Declaración Jurada de Simón de Bejar... 1767".
- 119 "Declaración jurada del indio Juan Millalebu... 1767".
- 120 "Carta del gobernador... 30 de enero de 1767".
- 121 "Audiencia... 1772".
- 122 "Testimonio... 1776-1777".
- 123 "Carta de Laureano Bueno... 1767".
- 124 Ibid.
- 125 Ascasubi 1846: 372.
- 126 Narborough 1694: 93.
- 127 O'Higgins 1796-97: 41.
- 128 Esquibel Aldao 1788: f. 93. Información adicional en "Carta del comandante de la frontera... 1789".
- 129 "Carta de Francisco Esquibel Aldao... 1792".
- 130 García 1910, 4: 10.
- 131 "Acuerdo del Consejo... 1695".
- 132 "Informe del P. Joaquín Villarreal... 1750".
- 133 "Informe del Cabildo de Santiago... 1760".
- 134 "Discurso... 1767".
- 135 Ibid.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, Miguel de (fray) 1865. "Población de Valdivia, 1646", en *Colección de Historiadores y Documentos relativos a la Historia Nacional*, 45, Santiago.
- "An Account of a voyage round the World in the years 1768, 1769, 1770 and 1771, by Lieutenant James Cook, Commander of HMS The Endeavour", en John Hawkesworth, 1773. *An account of the voyages undertaken by the orders of HIS presente Majesty for making Discoveries in the Southern Hemisphere and successively performed by Commodore Byron, Captain Carteret, Captain Wallis and Captain Cook, in The Dolphin, The Swallow and The Endeavour, drawn up from the Journals which were kept the several Commanders and from the papers of Joseph Blanks*, (3 v.), 2, Londres.

Ascasubi, Miguel 1846. "Informe cronológico sobre las misiones del Reino de Chile hasta 1789", en Claudio Gay, *Documentos sobre la Historia, la estadística y la geografía de Chile*, (2 v.), 1, París.

A voyage round the World in the Years MDCCL, I, II, III, IV, by George Anson, now Lord Anson, compiled by Wether, Chaplain of HMS Centurion, in the Expedition, 1749, Londres.

Azara, Félix de 1969. *Viajes por la América meridional*, Buenos Aires.

Bengoa, José 1985. *Historia del pueblo Mapuche*, Santiago.

Bougainville, Lewis 1772. *A voyage round the World performed by orders of His Most Christian Majesty, in the years 1766, 1767, 1768 and 1769*, Londres.

Campbell, Alexandre 1747. *The Sequel to Bulkeley's and Cummins's voyage to the South Seas*, Londres.

Carmagnani, Marcelo 1973. *Les mécanismes de la vie économique dans une société coloniale. Le Chili (1680-1830)*, París.

Casanova, Holdenis 1987. *Las rebeliones araucanas del siglo XVIII*, Temuco.

Casanueva, Fernando 1988. "Política, evangelización y rebeliones indígenas a fines del siglo XVIII: el caso sur chileno", en *La América española en la época de las Luces*, Madrid.

Cerrc y Zamudio, José Santiago de 1910. "Diario que da José Santiago de Cerro y Zamudio, natural de la Concepción de Penco, Ayudante mayor que fue de las milicias arregladas de la villa de San Martín de la Concha, reino de Chile, formado en el viage para el descubrimiento de camino sin Cordillera, desde aquel reino a la ciudad de Buenos Aires", en De Angelis 1910, 5.

De Angelis, Pedro 1910. *Colección de Obras y Documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de la Plata*, 5 v., Buenos Aires, 2ª edic.

De la Cruz, Luis de 1910. "Viaje a su costa del Alcalde Provincial del muy Ilustre Cabildo de Concepción de Chile desde el fuerte de Ballenar, frontera de dicha Concepción, por tierras desconocidas y habitadas por Indios Bárbaros, hasta la ciudad de Buenos Aires", en De Angelis 1910, 1.

De la Peña, José de la 1938. "Viaje de la corbeta San Pío a la costa Patagónica y Tierra del Fuego en 1791", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, año 6 (10).

De las Casas, Diego 1910. "Noticia individual de los Caciques o Capitanes Peguenches y Pampas que residen al Sud... 14 de agosto de 1779", en De Angelis 1910, 4.

Hernández, Juan Antonio 1910. "Diario que el capitán Don Antonio Hernández ha hecho, de la expedición contra los indios Teguelches, en el gobierno del Señor Don Juan José de Vértiz, Gobernador y Capitán de estas Provincias del Río de la Plata, en 1º de Octubre de 1770", en De Angelis 1910, 4.

Donoso, Ricardo 1963. *Un letrado del siglo XVIII, el doctor José Perfecto de Salas*, Buenos Aires.

García, Pedro Andrés 1910. "Diario de la expedición de 1822 a los campos del sud de Buenos Aires, desde Morón hasta la Sierra de la Ventana, al mando del coronel...", en De Angelis 1910, 4.

Gomez de Vidaurre, Felipe 1889. "Historia Geográfica, Natural i Civil del Reino de Chile (1789)", en *Colección de Historiadores de Chile*, Santiago.

González de Nájera, Alonso 1889. "Desengaño y reparo de la guerra del Reino de Chile (1614)", en *Colección de Historiadores y Documentos Relativos a la Historia Nacional*, 16, Santiago.

Chue. La ... León Solís, Leonardo 1981. "Ahanzas militares entre los indios de Argentina y rebelión araucana de 1867-1872", en *Nueva Historia*, 1, Londres.

tre los in- ... León Solís, Leonardo 1892. "La Corona española y las guerras intestinas en indígenas de Araucanía, Patagonia y Las Pampas", en *Nueva Historia*, 5,

fronterizas ... León Solís, Leonardo 1987a. "Las invasiones indígenas contra las localidades de Buenos Aires, Cuyo y Chile, 1700-1800", en *Boletín Americanista*, 3, Barcelona.

yo y Bue- ... León Solís, Leonardo 1987b. "Malocas araucanas en las fronteras de Chile, Cuyos Aires, 1700-1800", en *Anuario de Estudios Americanos*, XLIV: 281-

324.

- León Solís, Leonardo 1988. "El malón de Curiñamcu. El surgimiento de un cacique araucano (1764-1767)", presentado para publicación en *Proposiciones*.
- León Solís, Leonardo 1989. "Maloqueros, tráfico ganadero y violencia en las fronteras de Buenos Aires, Cuyo y Chile, 1700-1800", en *Jarbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 26: 37-83, Colonia.
- León Solís, Leonardo (en prensa). "Los navegantes europeos y los indios de Araucanía, Patagonia y Las Pampas, 1576-1796".
- Lorenzo S., Santiago 1983. *La fundación de las ciudades en el siglo XVIII en Chile*, Santiago.
- Mandrini, Raúl 1985. "La sociedad indígena en las pampas del siglo XIX", en M. Lischetti (comp.), *Antropología*, Buenos Aires.
- Mandrini, Raúl 1986. "La agricultura indígena en la región pampeana y sus adyacencias (siglos XVIII y XIX)", en *Anuario IEHS*, 1, Tandil.
- Medina, José Toribio 1952. *Cosas de la Colonia*, Santiago, 2ª serie.
- "Memoria de Gobierno del Virrey Juan José Vértiz", en *Memorias de los virreyes del Río de la Plata*, 1945, Buenos Aires.
- Monsieur Duret 1720. *Voyage de Marseille a Lima et dans autre lieux des Indes Occidentales*, Paris.
- Narborough, John (sir) 1694. *An account of several late voyages and discoveries to the South and North. Towards the Streights of Magellan, the South Seas, the vast tracts of lands beyond Hollandia Nova, etc.* Londres.
- C'Higgins, Thomas 1796-97. "Diario del viaje del capitán Don Thomas O'Higgins de orden del virrey de Lima, el Marqués de Osorno, 1796-1797", en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 103.
- Olivares, Miguel de 1864. "Historia militar, civil y sagrada de Chile", en *Colección de Historiadores de Chile*, IV, Santiago.
- Olivares, Miguel de 1874. "Breve Noticia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Chile desde que los religiosos de ella entraron en este reino, que fue el año 1593, hasta los años presentes (1736)", en *Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos a la Historia Nacional*, v. VII, Santiago.
- Oviedo Cava, Carlos 1982. "La defensa del indio en el Sínodo del Obispo Azúa de 1744", en *Historia*, 17.
- Palermo, Miguel Angel 1986. "Reflexiones sobre el llamado 'complejo ecuestre' en la Argentina", en *Runa*, XVI, Buenos Aires.
- Palermo, Miguel Angel 1988. "La innovación agropecuaria entre los indígenas pampeano-patagónicos. Génesis y procesos", en *Anuario IEHS*, 3, Tandil.
- Finto, Jorge et al. 1988. *Misioneros en la Araucanía*, Temuco.
- P. rtocarrerc, León 1959. *Descripción del Virreinato del Perú*, Rosario.
- "Relación Anónima de los levantamientos de indios", con una nota introductoria de Luz María Méndez Beltrán, 1985, en *Cuadernos de Historia*, 4: 169-91, Santiago, Dpto. de Cias. Históricas, Univ. de Chile.
- Silva, G., Osvaldo 1984. "En torno a la estructura social de los Mapuches prehispánicos", en *Cultura, Hombre y Sociedad, CUHSO*, 1 (1), Temuco.
- Socolow, Susan M. 1987. "Los cautivos españoles en las sociedades indígenas: el contacto cultural a través de la frontera argentina", en *Anuario IEHS*, 2, Tandil.
- Sors, Antonio 1921. "Historia del Reyno de Chile, situado en la América meridional, 1780", en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, año XI, v. 37 (42).
- Tribaldos de Toledo, Luis 1864. "Vista general de las continuadas guerras, difícil conquista del gran reino provincia de Chile", en *Colección de Historiadores de Chile*, IV, Santiago.
- Viaje del Comandante Byron alrededor del mundo, hecho últimamente de orden del Almirantazgo de Inglaterra, traducción del inglés por el señor Casimiro Ortega*, 1769, Madrid.
- Villalobos, Sergio et al. 1983. *Relaciones fronterizas en la Araucanía*, Santiago.
- Villalobos, Sergio et al. 1989. *Araucanía. Temas de historia fronteriza*, Temuco.

Archivo General de Indias (Sevilla)

Referencias: BA : Audiencia de Buenos Aires

CH : Audiencia de Chile

- "Acta del Parlamento celebrado con los Pehuenches por el Comisario de Naciones Miguel Gomez, 10 de abril de 1771", CH, leg. 267.
- "Acta del Parlamento celebrado con los principales caciques de la Nación Chiquillana, Santiago, 23 de febrero de 1772", CH, leg. 257.
- "Acta de la reunión celebrada entre el Obispo de Concepción Angel Espiñeira y el Maestre de Campo Salvador Cabrito, 22 de mayo de 1767", CH, leg. 257.
- "Acuerdo del Consejo de Indias, 30 de noviembre de 1695", CH, leg. 66.
- Artículos que han de observar las Naciones de Indios para que el Sr. Virrey les conceda la paz, que por repetidas veces y con tanta instancia solicitan particularmente al presente por medio del cautivo Pedro Zamora, y las dos chinas que con el vinieron, Buenos Aires, 2 de marzo de 1781", BA, leg. 61.
- "Audiencia de los Caciques Chiquillanes con el gobernador de Chile Francisco Xavier de Morales, Santiago, 23 de marzo de 1772", CH, leg. 257.
- Berroeta, Phelix. "Estado de la Provincia de Valdivia, 23 de agosto de 1760", CH, leg. 245.
- "Carta de Antonio de Pinedo a Pedro Moyano, Buenos Aires, 14 de Junio de 1790", BA, leg. 474.
- "Carta de Francisco de Sanchez y Juan de San Antonio al gobernador de Chile Guill y Gonzaga, 31 de diciembre de 1764", CH, leg. 240.
- "Carta de Francisco Esquibel Aldao a José Francisco de Amigorena, Río Neuquen, 14 de junio de 1792", CH, leg. 198.
- "Carta de Laureano Bueno al Maestre de Campo Salvador Cabrito, 12 de febrero de 1767", CH, leg. 257.
- "Carta del Cacique Gobernador Juan Antivilu al gobernador de Chile Guill y Gonzaga, 21 de enero de 1765", CH, leg. 240.
- "Carta del comandante del fuerte del Carmen, al virrey Nicolás de Arredondo, 4 de mayo de 1790", BA, leg. 474.
- "Carta del gobernador de Chile Antonio de Guill y Gonzaga al Corregidor de Chillán, 30 de enero de 1767", CH, leg. 257.
- "Carta del gobernador de Chile Antonio Guill y Gonzaga a Julián de Arriaga, 10 de mayo de 1767", CH, leg. 257.
- "Carta del Maestre de Campo Ambrosio O'Higgins al gobernador de Chile Ambrosio Benavides, 12 de enero de 1784", CH, leg. 189.
- "Carta del marqués de Loreto a Joseph de Galvez, 18 de febrero de 1785", BA, leg. 70.
- "Carta de Pablo de la Cruz y Contreras, Comandante del fuerte de Nacimiento, al gobernador de Chile Guill y Gonzaga, 5 de enero de 1767", CH, leg. 257.
- "Continuación del Diario de los acaecimientos desde el 10 de octubre", BA, leg. 327.
- "Continuación del Diario de los acontecimientos y operaciones ... 6 de abril de 1781", BA, leg. 327.
- "Declaración Jurada del indio Juan Millalebu ante la Junta de Guerra de Concepción, 26 de febrero de 1767", CH, Leg. 257.
- "Declaración Jurada de Simón de Bejar, dando cuenta de su cautiverio entre los Huilliches, Nacimiento, 7 de febrero de 1767", CH, leg. 257.
- "Discurso pronunciado por el Obispo Angel Espiñeira durante el parlamento celebrado con los Caciques Gobernadores Penchulevi, Caneiulemu y Antivilu, Nacimiento, 27 de febrero de 1767", CH, leg. 267.
- "Informe del Cabildo de Cordoba al Marques de Sobremonte, 22 de septiembre de 1785", BA, leg. 50.

- "Informe del Cabildo de Santiago al Rey sobre la gestión del gobernador Amat y Junient, 30 de abril de 1760", CH, leg. 186.
- "Informe del P. Joaquín Villarreal... 22 de diciembre de 1750", CH, leg. 316.
- "Informe del R. P. Joaquín Villarreal sobre la defensa de las fronteras de Chile, fomento de la población y opulencia de aquel Reyno y Reduccion de los Yndios Rebeldes que lo hostilizan, Madrid, 22 de febrero de 1752", CH, leg. 316.
- "Joseph Felix de Arostegui a Balthazar de Sematnat, 29 de septiembre de 1774" (1774 a), CH, leg. 189.
- "Joseph Felix de Arostegui a Balthazar de Sematnat, 5 de octubre de 1774" (1774 b), CH, leg. 189.
- "Joseph Felix de Arostegui a Balthazar de Sematnat, 20 de octubre de 1774" (1774 c), CH, leg. 189.
- "Relación Jurada que hace el capitán graduado de Infantería don Ignacio Pimuer, Lengua General de la Plaza de Valdivia de las noticias adquiridas de una ciudad que de los españoles hai entre los Indios, incognita hasta estos tiempos, en que declara su origen, su situación, fortalezas, armas, edificios, caudales y orden de su Gobierno, 3 de enero de 1774", CH, leg. 174.
- "Testimonio de los autos originales formados sobre la erección o establecimiento de un colegio para la educación y enseñanza civil y Christiana de los jóvenes naturales, en el de San Pablo, que fue de los regulares expulsos, 1776-1777", CH, leg. 191.
- Villarino, Basilio. "Continuación del Diario de los acaecimientos y operaciones del establecimiento del Río Negro desde el día 6 de abril hasta el último de la fecha", BA, leg. 327.

British Library

ADD MSS : Additional Manuscripts

- Anónimo. "Buenos Ayres. Noticias Históricas y Geográficas del Virreinato", ADD MSS 17.607.
- "Carta de Bentura Echevarría, comandante del fuerte del Sauce, a don Antonio Arriaga, 30 de octubre de 1770", ADD MSS 13.980.
- "Contiene las respectivas a la Provincia de Chillán, comunicadas por su Corregidor Don Alejo Astiga, Chillán, 28 de Junio de 1780", ADD MSS.
- "Descripción de Cauquenes hecha por el Corregidor Miguel de Ayarza, Cauquenes, 31 de enero de 1780", ADD MSS.
- Esquibel Aldao, Francisco 1788. "Relación Diaria de la Expedición que ordeno el Sr. Marques de Sobremonte, Gov. Intendente de la prov. de Cordova. Se hizo de la ciudad de Mendoza (donde dho. Sr. se hallaba) en auxilio de los Yndios Pehuenches nuestros Amigos contra las Naciones Barbaras del Sur que Confederadas hostilizaban dha. prova. y las inmediatas por la parte del Sur, fue de Capitan Comandante Don Francisco Esquibel Aldao, 26 de Febrero hasta el 8 de Marzo de 1788", ADD MSS 17.606.
- "Extracto de la relación de la Expedición que de orden del Señor Comandante de Armas y Fronteras del Distrito de Mendoza Don José Francisco de Amigorena se hizo de esta ciudad en auxilio de los Indios Amigos Pehuenches contra las Naciones enemigas Huilliches, Ranquelches y demas confederados Barbaros que ostilizan las fronteras de este Virreynato, 5 de mayo de 1792", ADD MSS 17.606.
- "Francisco Javier de Morales a Julián de Arriaga, 25 de Junio de 1772", ADD MSS, Eg 1815.
- "Informe de Antonio de Viedma al virrey Marqués de Loreto, 1786", ADD MSS 17.607.
- "Informe del Corregidor de la Provincia de Colchagua Don Antonio de Ugarte, 7 de abril de 1779", ADD MSS 17.598.
- Née, Luis 1793. "Viaje de Talcahuano a Santiago, 1793", ADD MSS 17.597.
- Ojeda, Juan de 1793. "Visita a las Plazas de la frontera de Chile actuada por el capitán

don Juan de Ojeda por orden del muy Ilustre Señor Capitán General del Reyno, 1793", ADD MSS 17.595.

"Papeles atribuidos a T. P. Haencke (1793)", ADD MSS 15.792.

"Quaderno Tercero del Expediente formado en el Tribunal de Visita de Real Hazienda del Reyno de Chile sobre adquirir varias noticias territoriales de todas sus provincias. Contiene las Respectibas a la Provincia de Puchacay comunicadas por su Corregidor Don Gregorio Alvarez Rubio, 1779", ADD MSS.

Varios

"Acuerdo de la Junta Superior de Buenos Aires", en "Ofizios de la Junta Superior remitidos a SM sobre puntos de Real Hazienda (1790-1802)", *Real Academia de la Historia* (Madrid), Colección Mata Linares, LXXXV.

"Descripción de la Costa Patagónica (¿1793?)", *Museo Naval* (Madrid), t. 100, Doc. nº 4.

"Extracto de la Relación del Gobierno del Exmo. Virrey Don Nicolás Arredondo, 1795", *Museo Naval* (Madrid), t. 99.

"Informe de José Santiago Concha, 15 de diciembre de 1717", *Archivo Nacional de Chile*, Fondo Antiguo, vol 51.

"Informe del Doctor José Perfecto de Salas, Fiscal de la Real Audiencia de Santiago, 23 de noviembre de 1749", *Real Academia de la Historia* (Madrid), Colección Mata Linares, 992 (1658).

"Informe de los Corregidores, año 1755", *Biblioteca de Palacio Real* (Madrid), vol. 2424.